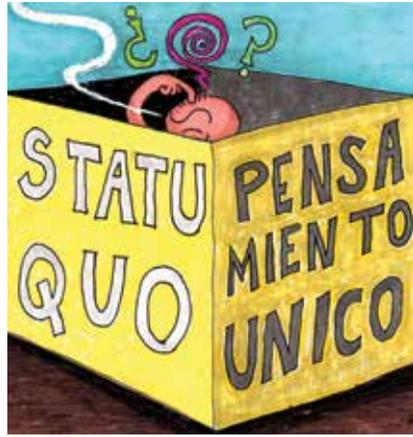




Reducción de daños



Gestión del placer



Crónicas de humo



Mujeres psicoactivas

La dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



Segunda Época, núm. 6 Febrero-Marzo 2017 MÉXICO

Cannabis en la Constitución de la CDMX

CANNABIS TERAPÉUTICO, ¿CÓMO SE VIVE EN MÉXICO?

MÉXICO 'BOBER' EN EL TEMA DE CANNABIS: MILTON ROMANI

MOTA PA' LA TROPA

PSIQUIATRAS Y PSICÓLOGOS PODRÁN SUMINISTRAR ÉXTASIS

LOS ENSAYOS DEL PASTO VERDE

OPIO Y HEROÍNA: ALIVIO Y DOLOR





www.elmundoverde.mx

EL GROW SHOP MÁS GRANDE DE MÉXICO

**NUEVOS
PAQUETES**

Ejemplo:

**Paquete 40 x 40 LED
\$10,507.00**



10%

de descuento

o sólo **9** meses
prefieres HASTA

sin intereses

En compras mayores a \$5,000.00

*Aplican restricciones



¿Tienes un Grow Shop?

TENEMOS UN PRECIO ESPECIAL PARA TI, SOMOS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS

Teléfono: 01 (800) 286 9173 Email: info@elmundoverde.mx

Matriz Cd. de México:
(55) 5588.7752 / 01 (800) 286 9173
Doctor Carmona y Valle No 11 piso 6
Col. Doctores
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720

Condesa:
(55) 7591.6083
Av. Amsterdam 171 local D,
Col. Hipódromo Condesa
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06170

Narvarte:
(55) 7650.1285
Dr Barragán 536, Local 1
Col. Narvarte Poniente
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03020

Tlalpan:
(55) 7586.1170 / (55) 7586.1172
Calzada de Tlalpan No.4450 Local E
Col. Toriello Guerra
Deleg. Tlalpan, C.P. 14050

Xochimilco:
(55) 2652.3542
Mercado de Plantas y Flores
Cuemanco-Xochimilco,
Mza. 4 Local 2 y 3, Col. Cuemanco,
Deleg. Xochimilco, CP 16036

Monterrey:
1870.7102 y 1870.6402
Centro Comercial Plaza La Silla
Av. Eugenio Garza Sada Sur 3755
Segundo Piso Local 111, 12, 13
A un costado del cine.
Col. Contry, Monterrey N.L., C.P. 64860

Querétaro:
(442) 160.3669
Mariano Escobedo No.134
Col. Centro
Entre Ezequiel Montes y Nicolás Campa

Playa del Carmen Q.R.:
(984) 122.7606
Carretera Federal Cancún - Tulum
Plaza Progreso, Local 56, Ejidal

Comité Editorial:

Carlos Zamudio
Leopoldo Rivera
Julio Zenil

Diseño y maquetación:

María Teresa Bañales Yerena
Eduardo Romero Munguía

Apoyo Estratégico:

Jagger Ballesteros
Adrian Gutiérrez

Asesoría Legal:

Susana Cann

Administración:

Eva Vélez

Producción:

Carlos Zamudio

Julio Zenil

Leopoldo Rivera Rivera

Publicidad:

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

Colaboradores textuales:

Alberto Angles, Lupita García, Jorge Hernández Tinajero, David Ponce Patiño, Leopoldo Rivera, Aldo Contró, Emma Rodríguez, Sharon Osorno, Joel Anaya, Karina Malpica, Eduardo Zafra, Luis Cottier, Miguel Bencomo y Brun González.

Fotógrafos/ilustradores:

Lupita García, Emili AC, AMEM, Mayela Lara, Julio Zenil, Edwarman Ochoa, Arizaleta, Lisa Campbell, Miguel Bencomo y Jorge Hernández Tinajero.

Consejeros delegados:

Carlos Zamudio, Leopoldo Rivera y Julio Zenil

La dosis, Segunda época, número 6, febrero-marzo de 2017, es una publicación bimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Puebla 124, Col. Roma, C.P. 06700, Ciudad de México, Tel. 5207 7014, ladosisinformativa@gmail.com.

Editores responsables: Carlos Zamudio /

Leopoldo Rivera Rivera.

Reserva de derechos al uso exclusivo

04-2015-120911252300-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE.

Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 15 de febrero del 2017 con un tiraje de 10 000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aun citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados.

LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.

El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.

El 4 de noviembre de 2015 la SCJN reconoció los derechos inherentes a todas las personas, como lo son el libre desarrollo de la personalidad y el uso de sustancias psicoactivas.

La Constitución TRUQUEADA

Después del alboroto informativo posterior a la aprobación de un dictamen sobre cannabis medicinal en el Senado de la república, la expectativa procannabis se posó en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, donde se esperaba que se incluyera no solo el derecho al libre desarrollo de la personalidad, sino, ¿por qué no?, se reconociera el consumo de cannabis como parte de ese derecho, así como del derecho a la salud.

La constituyente de la Ciudad de México, que en primer lugar había desechado la inclusión del cannabis, se retractó cuando el Senado aprobó el dictamen; lo que les hizo cambiar de rumbo y aprobar un agregado para señalar que asimilarán la propuesta federal conforme esta sea aprobada por el legislativo; donde toca el turno a la Cámara de Diputados.

Y vaya paquete que le dejaron a los diputados, ya no se trata nada más de alzar la mano para aprobar la importación de medicina cannábica de Estados Unidos, pues esta propuesta sumisa se tambalea con el inicio de la era Trump. Y es que si se aprobara la iniciativa tal como está, los beneficios económicos serían exclusivamente para las empresas extranjeras, principalmente norteamericanas, lo que puede poner a reflexionar a más de un legislador y, envueltos en el nacionalismo antitrump apoyen el cultivo y la elaboración de medicinas cannábicas nacionales como una alternativa acorde a la realidad del país y de los derechos de las personas.

Esto además de la necesidad de iniciar ya la cancelación del despilfarro de recursos en la persecución de usuarios de marihuana que poco tienen que ver con la violencia y el delito, si no fuese por la legislación prohibitiva.

Pese a todo, las iniciativas sobre cannabis medicinal continúan abriendo espacios de debate en el interior de la república. Y en enero el activismo se extendió a Sinaloa, donde manifestantes a favor del cannabis libre estuvieron informando a la comunidad y recolectando firmas para solicitar los trámites de un amparo colectivo. Además se espera que la próxima marcha de la liberación de la marihuana ya no sólo se replique en las ciudades de México y Guadalajara, sino también en Monterrey, Torreón y Querétaro, cuando menos... lo veremos en mayo.

Mientras tanto, en marzo el activismo se concentrará en la perla tapatía, donde los amigos de 420 Guadalajara organizan un Cannafest que promete... Allá llegará La Dosis para apoyar en lo que se necesite. Si puede ¡usted también apoye!

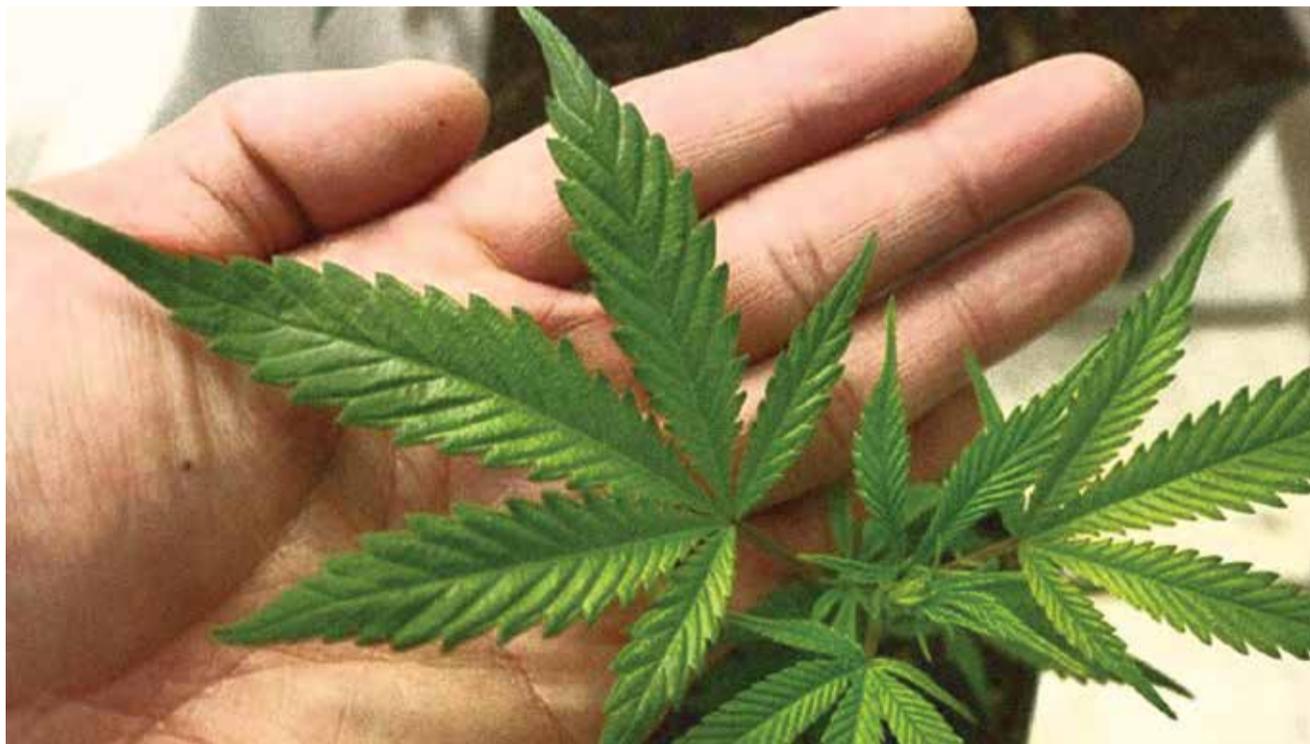
¡Nos vemos en Guadalawax!

Cannabis en la Constitución de la CDMX



EL SÁBADO 7 DE ENERO LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE INCORPORÓ EL USO DE MARIHUANA MEDICINAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: “A TODA PERSONA SE LE PERMITIRÁ EL USO MÉDICO Y TERAPÉUTICO DE CANNABIS SATIVA, INDICA, AMERICANA O MARIHUANA Y SUS DERIVADOS, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE”, ESTABLECE EL NUMERAL 7 DEL INCISO D DEL ARTÍCULO 9 (CIUDAD SOLIDARIA).

Lupita García



Sin embargo, aclaran los asambleístas, la legislación sólo será válida hasta que se emita una regulación a nivel federal.

Entonces ¿Cómo se benefician los usuarios de cannabis con esta incorporación en la Constitución de la CDMX?

José Manuel García Vallejo, integrante de la fundación Autocultivo Medicinal en México (AMEM) y usuario de cannabis terapéutico

desde hace dos años, opina que la propuesta de la asamblea constituyente solo sirve como antecedente para el futuro, “mientras no se haga a nivel federal no nos resuelve nada a los usuarios”.

Jorge Hernández Tinajero, politólogo experto en drogas concuerda con la opinión del paciente, y expresa que: “Hasta ahora no beneficia en nada a usuarios, aunque simbólicamente tener cannabis en la constitución es algo positivo, pues sería el fin de la prohibición absoluta. Ya se podrá hablar del tema sin poner

un preconcepto de por medio, pero la mención específica de cannabis en la constitución de la ciudad de México no tiene sentido, es un acto de demagogia legislativa”.

Además explica que: “la Constitución debe plasmar ideales básicos y no específicos; en este caso debería garantizar el hecho de que adultos en plenos derechos, y sin afectar a terceros, tengan derecho a consumir drogas. Y, posteriormente, la ley debe especificar, reglamentar y determinar la manera en que sucederán las

cosas, además de citar las responsabilidades de los ciudadanos y del Estado con respecto a eso”.

¿Qué sigue después de la incorporación de la marihuana medicinal y terapéutica en la Constitución de la ciudad de México?

Hernández Tinajero señala que lo aprobado por el Senado se discutirá en la Cámara de Diputados, “hay probabilidades de que la discusión pueda ser aplazada con excusa de cambios, pero para que la ‘nueva regulación’ tenga un impacto social, además de la importación de cannabis medicinal, los diputados tendrían que subsanar los huecos dejados por el Senado, que sería la descriminalización del consumo sin fines médicos y la regulación de cultivo sin fines de comercio y, con esto, garantizar la autonomía personal y el libre desarrollo de la personalidad” finalizó.

En ese sentido, el representante de AMEM menciona que impulsarán el cannabis medicinal y terapéutico en la Cámara de Diputados, ya que los aceites artesanales, el auto cultivo y el aceite importado de los Estados Unidos entran en el aspecto terapéutico, y si no pasa en la propuesta se quedarían igual que ahora, con acceso restringido.

“Cabe destacar que la adición en la Constitución de la Ciudad de México nos ayudaría más que lo aprobado en el Senado de la República, ya que en la Constitución se toca el tema terapéutico y en el Senado no, la desventaja es la cuestión a nivel federal. Pero si nuestros representantes no hacen la tarea como debe ser y la gente sigue muriendo cuando tendrían esperanza con tratamientos a base de cannabis, pues es hora de ponerse a plantar y no recurrir al narco, que cada quien siembre y haga valer su derecho. Si el cannabis es la medicina que necesitas hay que seguir peleando por ello y el cultivo es la solución”, enfatizó García Vallejo. 🍀

Los fertilizantes 1, 2 y Punch de

La Semilla Growshop

ofrecen todos los nutrientes que cualquier planta necesita para presentar un crecimiento sano, vigoroso y de alto rendimiento en frutos y floración.

Además de Nitrógeno, Fósforo y Potasio (N-P-K) los tres contienen micronutrientes de origen orgánico, como algas marinas y yuca, que garantizan el desarrollo integral de raíces y frutos.



La Semilla

GROWSHOP HUERTOS URBANOS

Héroes del 47 #17 Local 4 San Mateo Coyoacán
Tel. 53 36 10 24 / lasemillagrowshop@gmail.com

CALIFORNIA GOLD: Una conversación sobre las nuevas fronteras de la legalización

EL 20 DE ENERO SE LLEVÓ A CABO LA CONFERENCIA “CALIFORNIA GOLD: UNA CONVERSACIÓN SOBRE LAS NUEVAS FRONTERAS DE LA LEGALIZACIÓN”, ORGANIZADA POR EL PROGRAMA DE POLÍTICA DE DROGAS DE MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C. (MUCD) EN EL CAFÉ HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Staff
Foto: Lupita García

La actividad tuvo por objetivo presentar las experiencias internacionales disponibles en materia de regulación de cannabis. La mesa de diálogo estuvo conformada por Martin Jelsma, experto en política de drogas del Transnational Institute de los Países Bajos, Milton Romaní, ex secretario de la Junta Nacional de Drogas de la República de Uruguay, y Ethan Nadelmann, director ejecutivo de la Drug Policy Alliance de Estados Unidos. La mesa fue moderada por Lisa Sánchez, del Programa de Política de Drogas de MUCD.

Martin Jelsma se refirió al modelo de coffee shops holandeses, pionero en aproximarse a una regulación del mercado de cannabis: “Algo curioso del modelo holandés es que nunca ha habido un cambio de legislación formal, pero hay directrices de la Fiscalía de no realizar acciones sobre cannabis, como la venta menor y la posesión. En los coffeeshops se puede comprar y fumar can-

nabis, pero es un modelo insuficiente pues la producción para abastecerlos es ilegal y sigue siendo perseguida por la policía”; agregó que el año pasado hubo más de 4000 cultivos de cannabis incautados por la policía holandesa.

Jelsma pronosticó que seguirán los cambios en la ley en su país y, aunque esto ha derivado en el cierre de varios coffeshops, el modelo continuará vigente y dentro de dos años los coffee shops serán regulados al igual que en Uruguay, “la inconsistencia está llegando a su fin”, sentenció.

Por su parte, Milton Romaní señaló que en Uruguay se intenta abordar la política de drogas desde una perspectiva de derechos humanos. Y que la regulación del cannabis fue parte de una iniciativa de convivencia ciudadana a través de la cual le quitaron beneficios de este mercado a la delincuencia organizada. Agregó que, después de la regulación del cannabis, en su país ya no es mal visto que alguien se arme un ‘porro’ en la calle. Y que hay

aproximadamente 6 mil uruguayos registrados como cultivadores o como parte de un club social, mismos que ya no recurren al mercado lícito. A su vez, señaló que la ley permite el cultivo de una sola variedad de cannabis, la cual se buscó que tuviera características genéticas propias del país.

Señaló que entre los beneficios que ha tenido esta regulación no solo está el económico, también la posibilidad de desarrollar el uso medicinal y regular los usos recreativo e industrial. “La virtud de un mercado regulado asegura una interacción con el usuario, así le tendemos la mano, y se genera una confianza en el ciudadano, de un Estado que provee garantías y derechos, un mercado regulado otorga un sistema personalizado de salud”, enfatizó.

Ethan Nadelmann, uno de los principales impulsores de la legalización de la marihuana en Estados Unidos, habló sobre los 28 estados que han legalizado la cannabis de alguna manera. Mencionó que cada estado puede regular a su manera y que California puso el ejemplo al legalizar la marihuana medicinal en 1996; además, agregó, en ese estado si alguien ha sido encarcelado por narcomenudeo, puede apelar y obtener una licencia, de las diferentes que existen, para entrar en el mercado de la planta.



Nadelmann explicó que el trabajo de la Drug Policy Alliance se ha enfocado en promover alternativas a la guerra de drogas en tres frentes: los usuarios de drogas, los usuarios presos y los usuarios que requieren atención por problemas de adicciones, los cuales requieren programas de disminución de sobredosis y reducción de daños. En estos frentes es posible esperar que la reacción del presidente Trump sea contraria a los avances en política de drogas, ya que los estados donde votaron por él son aquellos que menos a favor están de las políticas a favor de la cannabis. Por lo que, aseguró, si el gobierno del actual presidente quisiera aplicar las leyes federales en contra de la marihuana, se implementaría una campaña en conjunto para trabajar en coalición con activistas, usuarios y empresarios para defender los derechos de los usuarios.

El evento finalizó con un espacio de diálogo entre ponentes y asistentes, entre los cuales se encontraban numerosos integrantes de colectivos y organizaciones por la despenalización en México.





PAKAL SEEDS



Nortek
10% Sativa 90% Indica
THC 20% CBN 0.4% CBD 0.6%



Itzam Kush
20% Sativa 80% Indica
THC 20% CBN 0.6% CBD 1.8%



Alux Haze
80% Sativa 20% Indica
THC 17% CBN 0.6% CBD 1.9%



Kin-Akab
75% Sativa 25% Indica
THC 22% CBN 0.2% CBD 0.4%
THC 20% CBN 0.4% CBD 0.6%



Jade Haze
80% Sativa 20% Indica
THC 19.3% CBN 0.3% CBD 1%



Calakmul
70% Sativa 30% Indica
THC 20% CBN 0.3% CBD 0.7%



Balam+
30% Sativa 70% Indica
THC 21.7% CBN 0.4% CBD 1.1%



Box Dominia
10% Sativa 90% Indica
THC 19% CBN 0.6% CBD 1.9%



Power Ceiba
60% Sativa 40% Indica
THC 20% CBN 0.4% CBD 0.6%



Lirio Ki
20% Sativa 80% Indica
THC 23% CBN 0.5% CBD 0.9%
THC 19.3% CBN 0.3% CBD 1%



Compra ...Y te damos

$$1 + 1 = 2$$

$$3 + 2 = 5$$

$$5 + 3 = 8$$

www.pakal-seeds.com

De venta en www.santa-sativa.com

Envío Express. Totalmente discreto y asegurado a todo el mundo.

CANNABIS TERAPÉUTICO, ¿CÓMO SE VIVE EN MÉXICO?

Emili te da una Esperanza A.C.

Emili, una pequeña originaria de Torreón, Coahuila, había sido tratada con diversos medicamentos que no le ayudaron a controlar sus convulsiones. Entonces su familia se acercó a Por Grace A.C., se asesoraron y obtuvieron aceite cannábico RSHO-X (Real Scientific Hemp Oil) a través de un permiso otorgado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). El aceite ayudó a Emili a mejorar y detener las convulsiones.

“Hace un año, cuando mi nieta fue diagnosticada con el síndrome de Lennox-Gastaut, estuvo internada varias veces en el hospital. Siempre tenía convulsiones y le recetaron bastantes medicamentos. Nos avisaron del cannabis terapéutico, mucha gente nos brindó apoyo económico, logramos conseguirlo y salir adelante. Por eso ahora queremos apoyar a la gente que pasa por esta necesidad” explica Araceli Gutiérrez Jáuregui, fundadora, junto con su esposo, Miguel Ángel Rivera, de Emili te da una Esperanza A.C.

Ahora “ofrecemos asesoría gratuita para llenar los formatos de Cofepris, o los ayudamos a contactarse con Por Grace para pedir el aceite. Muchos de los que se han asesorado con nosotros ya usan el producto, personas con diferentes enfermedades, como epilepsia, síndrome de Parkinson, Alzheimer, cáncer, psoriasis, entre otras”, comenta la señora Araceli, quien además es la primera persona autorizada por



la Cofepris para importar medicina cannábica con el fin de tratar la diabetes, con la que pasó de ser dependiente de la insulina a no necesitar inyectarse más.

Miguel Ángel Rivera agrega que: “la Cofepris tiene registrados tres padecimientos: epilepsia, dolores por cáncer y diabetes, pero los especialistas pueden respaldarnos para recetar otros padecimientos. Ahora los trámites se hacen en menor tiempo, antes solían tardar 15 días, ahora solo 3 días o 24 horas”.

Los interesados pueden contactar a Emili te da una Esperanza AC a los teléfonos 87 1351 7929 y 87 1160 3338.

“Tenemos una emergencia de salud”: Autocultivo Medicinal en México (AMEM)

“Autocultivo Medicinal en México surge como una célula de la fundación Por Grace que deci-

LA DOSIS ENTREVISTÓ A INTEGRANTES DE DOS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA CONOCER CÓMO SE VIVE EL CANNABIS TERAPÉUTICO EN MÉXICO:

Guadalupe Gardeloz
Fotos: Emili A.C. y AMEM

de optar por el autocultivo y la independencia del sistema farmacológico. Está conformado por alrededor de treinta familias y lo que hacemos es compartir información para mejorar prácticas de elaboración y consumo de este tipo de tratamientos”, manifestó José Manuel García Vallejo, integrante de AMEM.

Los pacientes de AMEM tienen acceso a información para la preparación de un aceite cannábico terapéutico, parecido al del mercado farmacéutico. En este sentido, García Vallejo hace énfasis en la calidad de la materia prima, razón por lo que señala al autocultivo como la mejor opción, ya que conseguir marihuana en el mercado ilícito conlleva varios riesgos, entre ellos que esté contaminada.

El aceite resulta del proceso de extracción, y dice preferir RSHO y no RSHO-X, éste último proceso tiene un filtrado adicional que elimina el THC; filtrado que es innecesario pues, a decir de García: “Nosotros hemos visto que en casi todos los padecimientos se necesita THC, aunque sea una pizca, de otra manera el sistema endocannabinoide no funciona de manera correcta. He sabido de personas que usan el RSHO-X y lo complementan con aceite artesanal hecho con lo que se obtiene en el mercado, y con esta mezcla logran llegar a la dosificación adecuada para ellos”.

Así también dice que muchos de los usuarios de aceite terapéutico con THC han dejado sus medicamentos alópatas, sobre todo para personas con diabetes, y que la dosificación que usan suele ser de dos gotitas al día; “la información que recaudamos son de nuestras experiencias, pero tenemos doctores que nos asesoran con información y que están reportando casos e información, y pues seguimos avanzando e investigando cepas. Todos tenemos un sistema endocannabinoide diferente, es como la huella dactilar, entonces no hay una receta perfecta para todos, hay que ir encontrado que es lo que le funciona a cada quien”, puntualiza el integrante de AMEM.

“Nosotros creemos que el autocultivo es el mejor camino, sin embargo sigue penado, y habrá que pelear para que tengamos libertad de ejercer el derechos de cultivar nuestra medicina, pues tenemos una emergencia de salud”, finaliza García Vallejo.

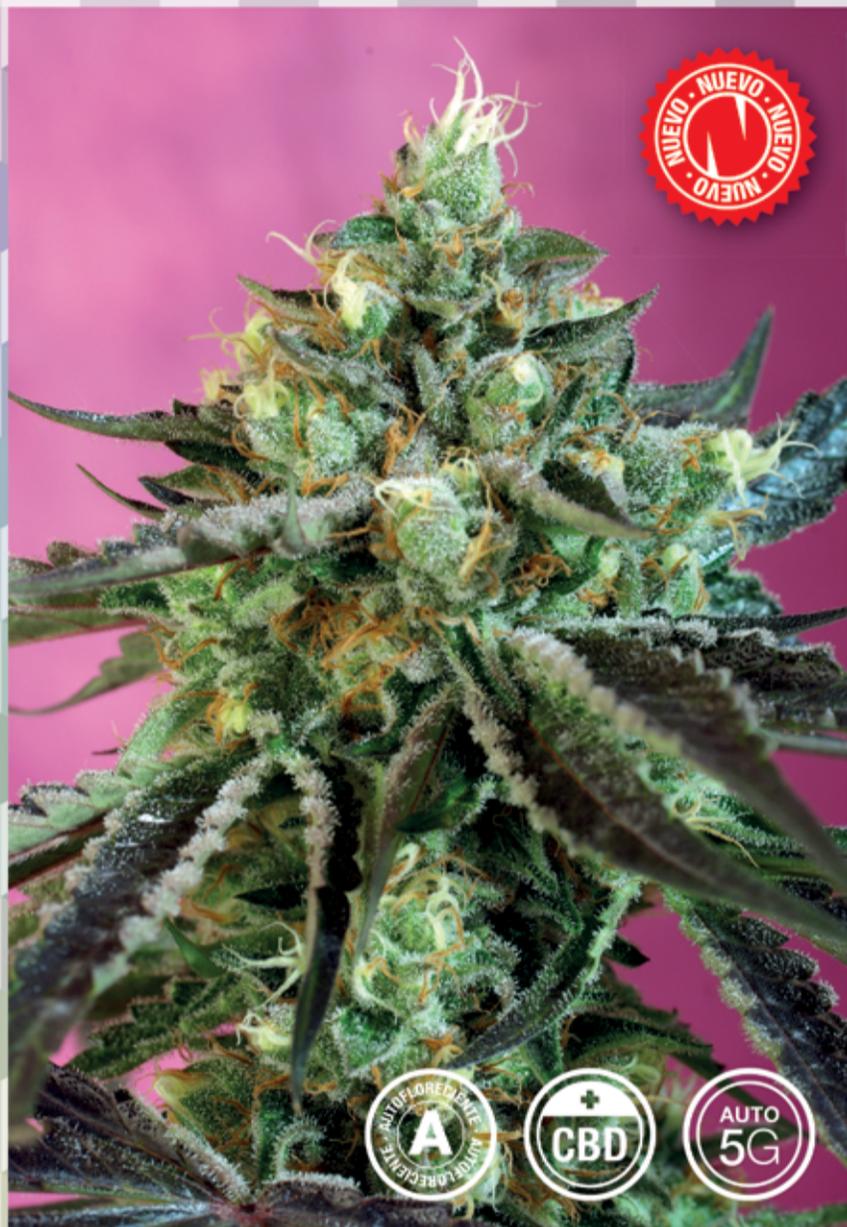
AMEM está disponible en www.fundacionamem.org, medio a través del cual brindan asesorías e información sobre el autocultivo y el uso de cannabis terapéutico. 🌿





Sweet seeds®

www.sweetseeds.com



Sweet Nurse Auto CBD®

Variedad SWS59 • Ratio THC:CBD: (1:1-1:2)
Cosecha Interior/Exterior:
8 semanas desde la germinación
Altura: 60-110 cm



Crystal Candy Auto®

Variedad SWS61
Cosecha Interior/Exterior:
8 semanas desde la germinación
Altura: 70-130 cm

Paquetes de 25 y 100 semillas

Nuestras mejores variedades
en paquetes de 25 y 100 semillas



Paquetes para tu colección



*10 semillas en un solo tubo



¡Semillas de regalo!

Consigue GRATIS 1 y 2 semillas por la compra de algún paquete de 3 o de 5 semillas respectivamente

*Consulta la duración de la promoción en:
www.sweetseeds.com



SWEET SEEDS® NO VENDE SEMILLAS SUELTAS NI A GRANEL A GROW SHOPS. LAS ÚNICAS SEMILLAS ORIGINALES Y GARANTIZADAS SON LAS QUE SE VENDEN EN SU ENVASE ORIGINAL.

C/ Dr. Nicasio Benloch nº36-38 • 46015 • Valencia • España • +34 963 890 403 / +34 628 593 887 (Particulares) • +34 963 473 730 / +34 963 404 289 (Mayoristas) • Fax +34 961 939 618 • info@sweetseeds.es

Prohibida la venta a menores de 18 años. Semillas para uso exclusivo de coleccionismo. Queda prohibida su germinación. No son para uso agrícola. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia. Sweet Seeds S.L no se hace responsable de cualquier uso ilícito que terceros puedan hacer de estas semillas. *Precios válidos salvo errores tipográficos.

CANNABIS NO SOLO ES RECREATIVO Y MEDICINAL: SINALOA VERDE

Staff
Foto: Mayela Lara

El pasado 21 de enero el colectivo Sinaloa Verde 'de a devis' organizó el festival *Sin palos ni semillas*, en la ciudad de Culiacán, al cual asistieron alrededor de 200 personas. Esta actividad tuvo como objetivo difundir los beneficios de la marihuana a través de actividades artísticas como poesía, música y teatro.

Alan Pérez Ramos, integrante de Sinaloa Verde, contó que la expectativa del colectivo se basa en tres situaciones: Amparos legales para cultivar, investigación científica de la cannabis y la economía de la planta, incluyendo el comercio y la industria.



“Es importante detallar estos ejes ya que cuando se habla de legalización en el país, tienden a inclinarse solo por la parte medicinal y recreativa, nosotros queremos ampliar la visión de la gente, y decirle todo lo que se puede realizar a través de la legalización de la marihuana” explicó Pérez Ramos.

Actualmente el colectivo está apelando por un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tomando como referencia el amparo otorgado al grupo SMART donde se reconoce el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Además de invitar a las personas interesadas a que se asesoren con ellos, si es que también desean tramitar su amparo. “Nuestro proyecto a seguir es continuar con la presión legal, continuar con el festival ‘Sin palos ni semillas’ y posteriormente abrir foros, debates y acciones de Estado para incidir en la política local como nacional”, contó el organizador.



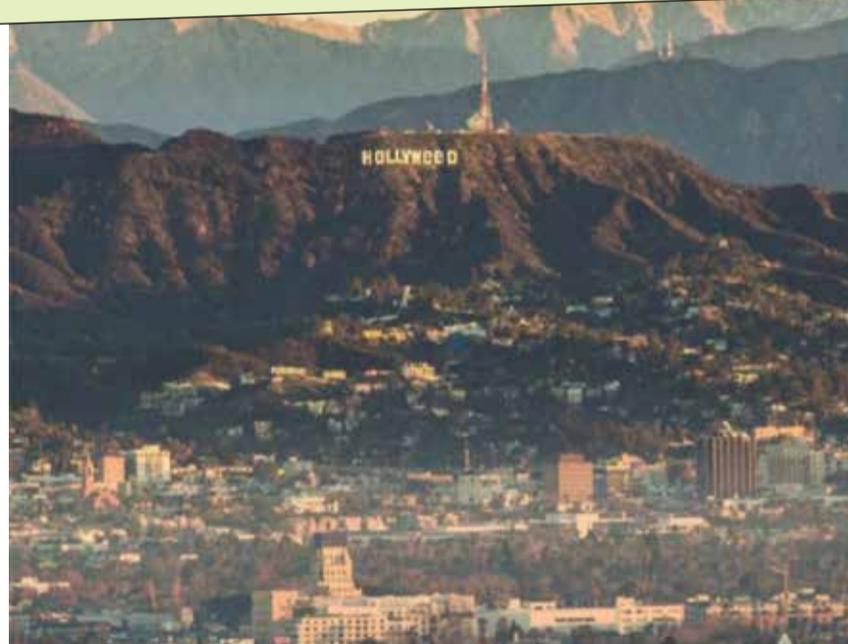
“La gente tiene que empezar a salir del closet, ya que es importante para que la iniciativa se lleve a cabo y prospere, también invitarlos a que comiencen a informarse y a organizarse, ya que tiene que existir una situación cuantitativa, para incidir y analizar de una manera científica lo que queremos realizar. Cada persona dentro de su área que se organice y lleve a cabo lo que quieran hacer”, finalizó Alan Pérez.



“HOLLYWEED” EN LOS ANGELES

Staff

Zachary Cole Fernández, de 30 años, se entregó voluntariamente a la policía a semana y días de que, con lonas y pegamento, corrigiera el letrero "HOLLYWOOD" para que se leyera "HOLLYWeeD". Alegando ser él el autor de la broma, Fernández se entregó con su abogado y fue detenido por sospechas de cometer un delito menor, dijo la policía de Los Ángeles. Cole estaba vestido de negro y fue grabado por las cámaras de seguridad en el área cambiando el letrero para el día de



año nuevo. Fernández había reclamado el crédito por el truco en una entrevista con la revista Vice, pero la policía no había confirmado previamente su participación.

El actor y activista Tommy Chong le tomó una foto al letrero cuando fue cambiado y quedó tan impresionado que regaló casi medio kilo de marihuana a Cole Fernández; el cannabis de obsequio proviene de los dispensarios Chongs Choice. Tommy Chong invitó al artista a colaborar con un video promocional de su dispensario ubicado en el oeste de Hollywood. Chong opina que lo sucedido no es vandalismo, sino arte de libre expresión.

Fernández quedó libre por su propio reconocimiento del acto y deberá regresar a la corte el 15 de febrero.

¡¡Weedna suerte Zacarías!! 🍀



HydroCultivos

Growshop

**TODO PARA SU CULTIVO
INDOOR:**

- ILUMINACIÓN**
- SUSTRATOS**
- VENTILACIÓN**
- FERTILIZANTES**
- MACETAS**
- HIDROPONIA**
- SEMILLAS ORGÁNICAS**
- CURSOS**

Chihuahua #20 Col. Roma
 Tel. 55-84-47-96
 Lunes a viernes 11:30 a 20:00
 Sábados 12:00 a 17:30

www.hydrocultivos.com



La dosis
 EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA

Presente en:

BÚSCANOS EN REDES

www.ladosis.org

black style tattoo

smokeshop
 facebook: black style tattoo n pierce studio
 E-mail: rotulosstyle@hotmail.com
 Independencia No. 121, Zona Centro,
 Zapotlanejo, Jalisco
 Tel. 01(373)7348343
 Cel. 3312515032

Movimiento Cannábico Mexicano

<http://bit.ly/2ghJnkd>

movimiento cannabico mexicano@gmail.com

@MovCannaMex

KANNALAB
 productos artesanales

kannalab.mx

MÉXICO 'BOBEA' EN EL TEMA DE CANNABIS: MILTON ROMANÍ

MILTON ROMANÍ FUE SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS DE URUGUAY, ORGANISMO DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE ESE PAÍS Y RESPONSABLE DE REGULAR LA MARIJUANA DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE JOSÉ MUJICA.

**Texto y foto:
Lupita García**

Romaní asistió a un encuentro en México para hablar sobre las experiencias de regulación en cuanto al cannabis, organizado por México Unido contra la Delincuencia A.C. y titulado *California Golden*. Ahí mencionó que en su país la ley prevé tres formas de acceso a la marihuana. "En Uruguay se puede cultivar, se puede integrar un club cannábico de hasta 45 miembros o se puede acceder a un sistema de distribución de marihuana mediante una red de farmacias; el Estado otorgó licencias a empresas para que a través de ellas cultiven una variedad con genética propia del país. En estas farmacias el usuario puede comprar de 10 gramos a la semana y hasta 40 gramos al mes" explicó.

Agregó que el acceso está reglamentado por el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) y que todas las personas que quieran acceder al cannabis legal, en cualquiera de las tres formas mencionadas, tienen que registrarse ante el IRCCA; se puede obtener licencia siendo uruguayo o residente en el país por un mínimo de dos años.

Posteriormente al evento, Milton concedió una entrevista a La Dosis:

¿Cuáles son los beneficios que ha traído tener clubes sociales de cannabis en Uruguay?

Los clubes sociales están conformados en su mayoría por quienes participaban del movimiento cannábico. El autocultivo es el reclamo de los clubes cannábicos. Los clubes tienen la virtud de ser un emprendimiento cooperativo que produce y distribuye cannabis entre sus miembros. Tienen su lugar y generan una mentalidad asociativa, que impide que el negocio esté concentrado en empresas poderosas. Ellos fueron la columna vertebral de la discusión con el Ministerio del Interior. Los clubes se manejan con criterio propio, ahí no interfiere el Estado.

¿Qué variedades cultivan las empresas que obtuvieron la licitación para producir cannabis?

Estas empresas cosechan y siembran las semillas otorgadas por el Estado. Existe una variedad que se divide en tres plantas que están catalogadas por bajo, medio y alto contenido de THC. Las semillas que tiene el gobierno provienen de una compra especial a una empresa española-holandesa, se consiguió una variedad única.

El presidente Mujica le tenía que asegurar a Argentina y Brasil que nuestra marihuana podía tener trazabilidad; esto quiere decir que se va a poder identificar genéticamente en una incautación de marihuana para saber si es una fuga del mercado legal o no.

Después de la regulación de la cannabis ¿La violencia ha disminuido en Uruguay?

No podemos decir nada a dos años, no estamos en condiciones de decir algo todavía. Además de que en Uruguay no hay un índice de criminalidad parecido al de México, mucho menos vinculado al tráfico de cannabis. Existen ajustes de cuentas de banditas chicas que rigen en algunos barrios, que están vinculadas a la pasta base de cocaína y a la marihuana que ingresaba proveniente de Paraguay, más que nada.



¿Cuál es su opinión sobre la situación en México?

Me parece insólito lo de México, que comparte frontera con California, la quinta economía del mundo ella sola, y que legalizó la marihuana. Me parece bastante estúpido que el Estado mexicano no se ponga las pilas para defender una producción propia. Ahorita la maneja el mercado ilícito, pero ellos deben decir "Esto lo manejamos nosotros", aun dando licencias a particulares.

Me parece insólito que no se reaccione a tiempo, siendo que Canadá va a instrumentar la legalización de la marihuana y casi 30 estados en Estados Unidos la han legalizado, mientras que en México, perdón, pero la gente sigue bobeando con este tema. Me parece ilógico. Uno empieza a pensar que hay intereses cruzados que llevan a que esto no funcione, porque desde el punto de vista racional ya le toca a México, que además tiene un drama vinculado al narcotráfico, que en este caso podría ser una herramienta para combatirlo de otra forma. 📌

T H E H I G H E S T Q U A L I T Y S E E D S

SEMILLAS
GRATIS*

FEMINIZADAS
AUTOFLORECIENTES

NOVEDAD 2017
PURPLE FEMINIZADA



disponible en Paquetes de

1 SEED
3+1 FREE
5+2 FREE
50+20 FREE

 PYRAMIDSEEDS

PYRAMID
Seeds
DISTRIBUIDO POR SANTA-SATIVA.COM

MEDICAL PRODUCT

© DISEÑO Y PUBLICACIÓN SANTA-SATIVA.COM
2016. All Rights Reserved.

A la venta en Santa-Sativa.com

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.

Impuesto al consumo de cannabis en Colombia



El impuesto afectará la naciente industria cannábica colombiana.

EL PASADO 29 DE DICIEMBRE DE 2016 EL GOBIERNO COLOMBIANO APROBÓ UNA NUEVA REFORMA TRIBUTARIA, LA CUAL HA GENERADO UN AMPLIO DEBATE EN DIFERENTES SECTORES DEL PAÍS, YA QUE AUMENTA EL IVA DE 16 A 19% Y GRAVA ALGUNOS PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR CON IVA, ENTRE OTRAS CONTROVERTIDAS DECISIONES.

David Ponce Patiño*
Fotos: Julio Zenil

Una de estas es la inclusión de un Impuesto al Consumo de Cannabis, que se encuentra plasmada en los artículos del 209 a 213 y que al parecer pasó sin muchos contratiempos los debates en el Congreso. Allí se puede leer cómo los productos con cannabis psicoactivo y no-psicoactivo quedan gravados con un impuesto extra de 16% aparte del IVA de 19%, lo que genera que el consumo de cannabis en Colombia tenga un impuesto total de 35%, costo que deberá ser tributado por quien tenga la licencia de transformación, pero que al final será pagado por los consumidores.



Esta situación nos lleva a preguntarnos las razones del impuesto adicional al consumo de cannabis si este está legalizado medicinal y científicamente en el país por la ley 1787 de 2016, la cual también incluye una puerta para pensar los usos industriales de la planta, pero que aún está lejos de incluir los usos recreativos o sociales de esta. El Cannabis Medicinal, como su nombre lo indica, se emplea para curar o tratar enfermedades por medio de los derivados de la planta. O sea que el gobierno piensa cobrar un impuesto de 35% a personas enfermas de cáncer, Sida, esclerosis múltiple, fibromialgia, Alzheimer, epilepsia, glaucoma, Parkinson, entre otras enfermedades para las cuales hoy se recomienda el uso de esta planta. Esto claramente contradice el Derecho a la Salud y a la Vida que debe garantizar el Estado.

¿Acaso es justo que una familia que lleva años luchando contra el mal sistema de salud que impera en el país y que en el Cannabis encontró una posibilidad de alivio, hoy tenga que pagar un impuesto de 35% por sanar? Más aun si recordamos que el Ministro de Salud, cuando se promulgó la ley 1787, dijo que la idea era ayudar a los colombianos enfermos y generar trabajos dignos en el país, lo que hoy con este alto impuesto se ve cada vez más difícil.

Hoy los pacientes que se han acercado al Cannabis medicinal en el país lo hacen con productos que autocultivadores generan en sus casas o que ellos mismos preparan. Sin embargo, no todos pueden hacerlo y por eso, con la reglamentación nueva, esperaban acceder de mejor manera a sus tratamientos y parece que esto no podrá ser así.

El gobierno busca más llenar sus arcas que facilitar el acceso a quienes lo necesitan, además, tampoco se aclara en qué será usado este impuesto adicional, ni el porqué de un impuesto adicional; nunca se generó un debate abierto sobre este punto de la reforma tributaria, simplemente apareció en el texto final para sorpresa de quienes llevamos años trabajando este tema.

Esta situación nos cuestiona si las reglamentaciones que hoy se hacen de la marihuana a nivel mundial están contemplando remediar la ca-

tástrofe histórica que ha generado la prohibición de esta planta o simplemente la manera de legalizar dineros que pertenecían anteriormente al narcotráfico sin pensar en los ciudadanos que hacen uso de ella.

Para finalizar también queremos enfatizar que el cobro de este impuesto no es el único problema, sino los destinos que finalmente tienen estos dineros. La corrupción en el país es altísima y lo sabemos, a nadie le dolería pagar impuestos si se vieran reflejados en mejores servicios: caminos, mejor atención en salud, educación de calidad, seguridad, respeto por los Derechos Humanos y demás cosas que implican vivir en un mundo mejor, pero la realidad es otra y estos recursos terminan pagando los nuevos carros, propiedades y lujos de los corruptos del país, esta situación hace que con menos ganas algún colombiano pague impuestos y no solo en relación al Cannabis. Por eso debemos unirnos y luchar por erradicar la corrupción de la política del país, dejar de elegir ladrones de cuello blanco y poner en cargos públicos a personas que realmente busquen el beneficio de pueblo, de TODOS los Colombianos y no solo el propio, como se vive hoy en el país. 🇨🇴

#LegalicelaUstedMismo

*Psicólogo y Activista de la Comunidad Cannábica Colombiana

**FRANQUICIAS
DISPONIBLES**



MR. SAM
420 & GROW SHOP
**#1 EN VENTAS
EN MEXICO**

**QUIERES PONER UNA
SMOKE SHOP?**

YA CUENTAS CON UNA?

CONTACTANOS TENEMOS PRECIOS MAYORISTAS

CONTACTO:
E-MAIL: MR.SAM.MEXICO@GMAIL.COM



MR.SAM 420



Por fin pueden conseguir fácilmente su

Revista Generación

y todos nuestros libros, abrimos nuestra tienda en línea
Kichink y arrancamos con el 20% de descuento.



**Aquí la liga
web que
pervertirá tu
vida**

**Conéctate
¡yaaa!**

<https://www.kichink.com/stores/revista-generacion/>

Revista Generación - ¡Compra Ahora en Kichink!
Cultura Alternativa, underground, incorrecta, provocadora y salvaje

**LA COOPERATIVA PIRÁMIDE,
ARTE, CULTURA Y ECOLOGÍA**

Te invita a las actividades que realiza en el
CENTRO CULTURAL LA PIRÁMIDE

Contamos con los servicios de:

**CAFETERIA
BIBLIOTECA
TALLERES ARTÍSTICOS
TALLERES CULTURALES
ENSAYOS, CONCIERTOS
SALON DE DANZA
JARDINES Y HUERTO URBANO**

Te esperamos en:
Calle 24 esq. Cerrada de la Piramide S/N.
Col. San Pedro de los Pinos.



@piracooperativa



infopiramide.blogspot.mx



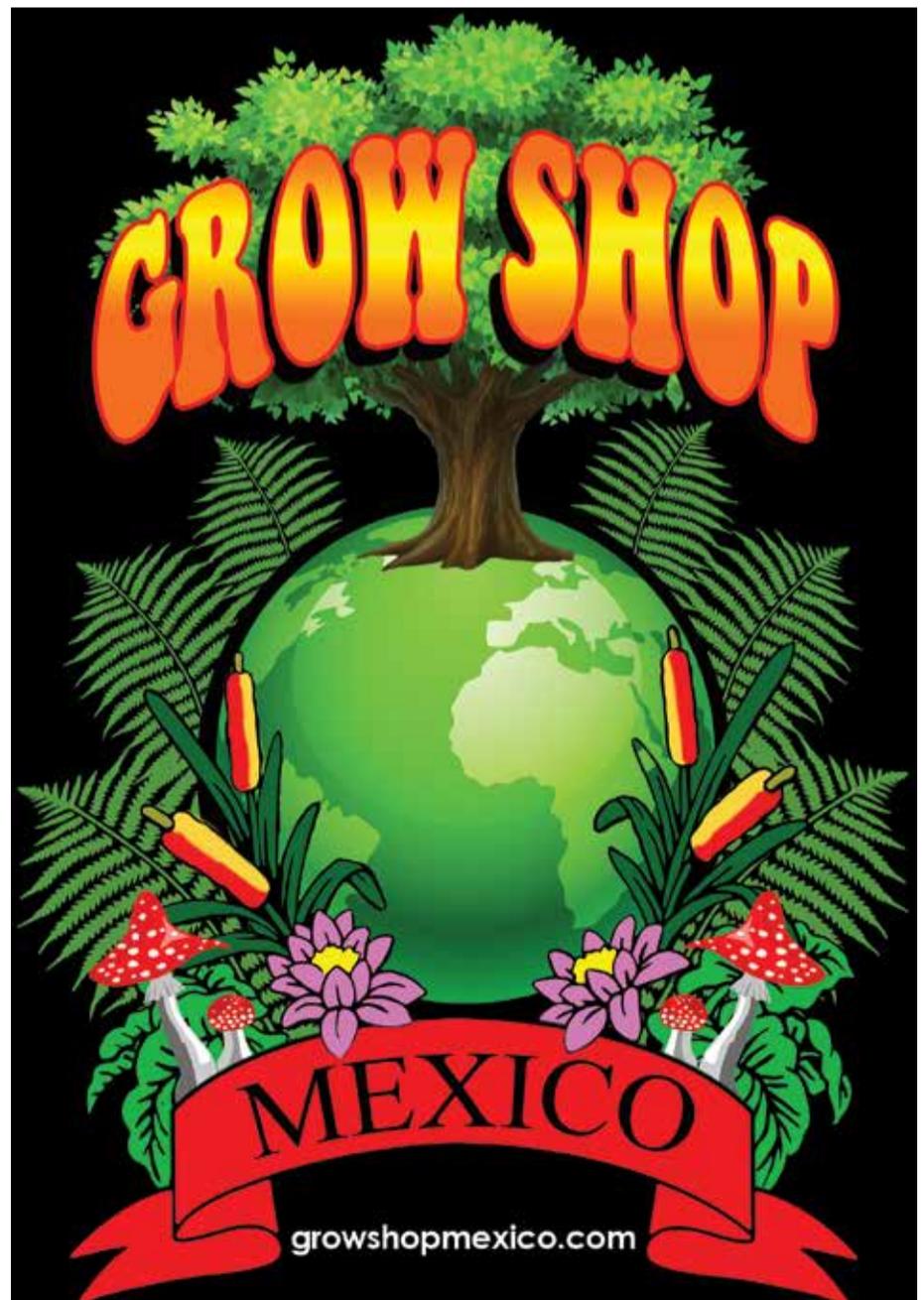
lapiramidecultural



33300669



infopira@gmail.com



MEXICO
growshopmexico.com

MOTA PA' LA TROPA

EL PASADO 19 DE ABRIL DE 2016, LA AGENCIA PARA EL CONTROL DE DROGAS DE ESTADOS UNIDOS (DEA¹: DRUG ENFORCEMENT AGENCY) APROBÓ FORMALMENTE QUE MAPS² (MULTIDISCIPLINARY ASSOCIATION FOR PSYCHEDELIC STUDIES) COMIENCE UN ESTUDIO CLÍNICO.

Héctor Joel Anaya

El presupuesto estimado del estudio es de \$2 156 000 dólares y será financiado al 100% con dinero público obtenido de la regulación de cannabis en Colorado, mediante el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE).

La aprobación de este estudio es un gran avance para los que desean comprender mejor las propiedades medicinales de la planta. "En última instancia, queremos ver que la Food and Drug Administration apruebe la marihuana como una droga de prescripción legal," nos comenta Brad Burge, director de marketing y comunicación de MAPS.

El estudio explorará si fumar o vaporizar la marihuana puede ayudar a reducir los síntomas del TEPT (Trastorno por estrés postraumático) en veteranos estadounidenses con trastorno crónico y resistente a tratamiento. Los participantes del estudio serán 76 veteranos de guerra, deberán ser militares estadounidenses, hombres o mujeres, mayores de 18 años y con un diagnóstico de TEPT que no ha mejorado después de intentar con medicamentos o psicoterapia.

Este es un estudio pionero, *al ser el primer estudio triple ciego, controlado con placebo, sobre la seguridad y eficacia de la marihuana fumada para tratar los síntomas crónicos del trastorno de estrés postraumático resistente al tratamiento*³. Se utilizarán cuatro potencias diferentes de la planta más un placebo, los investigadores intentarán reunir datos cualitativos sobre la eficacia del impacto de cada nivel de potencia en los síntomas de TEPT en la Escala Clínicamente Administrada (CAPS). La evaluación

incluye una encuesta estandarizada que se utiliza para evaluar los síntomas descritos en el Manual de Diagnóstico y Estadística de los Trastornos Mentales (DSM-5). Los investigadores también monitorearán el comportamiento natural de los participantes

(no dirigido o manipulado) mediante

la observación de la cantidad de marihuana que fuman los veteranos (hay una cámara en la caja de cigarrillos pre-liados que reciben).

Sobre la base de estos resultados, los investigadores harán recomendaciones sobre la eficacia de la marihuana para el tratamiento de los síntomas de TEPT. Los veteranos de hecho recibirán el tratamiento en centros médicos en Arizona y Maryland. Marcel Bonn-Miller, Ph.D. de la Universidad de Pennsylvania supervisará el estudio.

Para que la marihuana fumada pueda ser utilizada médicamente, la FDA tendría que aprobarla para una indicación específica y sobre la base de pruebas científicas de que la marihuana herbal es segura para el consumo humano. Si este estudio se realiza correctamente, se espera la continuación de más investigaciones para determinar qué cepas son las más útiles para tratar ciertos síntomas, las dosis apropiadas y los mejores métodos de acceso.

Según Brad Burge: "Nuestros esfuerzos para iniciar la investigación de la marihuana medicinal se han visto obstaculizados por el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (NIDA)⁴ y la Drug Enforcement Administration (DEA) desde su fundación en 1986. El monopolio del NIDA sobre el suministro de marihuana para la investigación y la negativa de la DEA para permitir a los investigadores cultivar para su propia investigación ha restringido la marihuana medicinal desde hace décadas. Por más de 12 años, MAPS participó en las luchas legales en contra de la DEA⁵ para poner fin a esta situación. Y lo han logrado.

Con esto se demuestra la necesidad de impulsar una reforma a las leyes de cannabis que amplíen el espectro científico para la investigación innovadora sobre nuevos tratamientos para ciertas dolencias y potenciales clínicos. Este año se espera la publicación de los resultados del estudio. 🍀



@jonasartre

¹2016. DEA Approves PTSD marijuana study, Military Times.

²MAPS una organización no lucrativa con sede en California que ha estado estudiando los posibles usos terapéuticos de la marihuana y otras drogas desde 1986.

³2016 Maps Marijuana PTSD study gets the green light.

⁴2015 Volkow, N, et al, Adverse Health Effects of marijuana use, English Journal Medicine <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4827335/>

⁵2011. Marijuana may help PTSD. Why won't the government find out for sure? Washington Post

https://www.washingtonpost.com/opinions/our-troops-deserve-an-effective-treatment-for-ptsd-marijuana/2011/10/10/gIOAxIEkkL_story.html?utm_term=.fe0db9a9420b

TIENDA CÁÑAMO

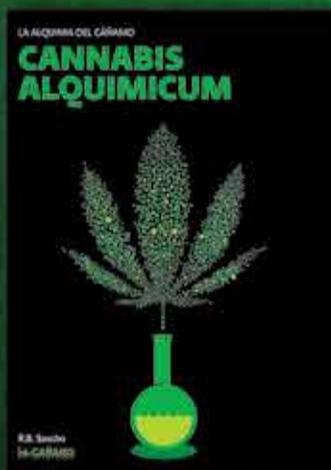
¡Toda la Cultura Cannábica a tu alcance!

Suscríbete a la revista Cáñamo por **10 ejemplares** y obtén **2 + gratis**



**¡Solo
\$420.00
pesos!**

Además, Ediciones Cáñamo
te ofrece los siguientes títulos:



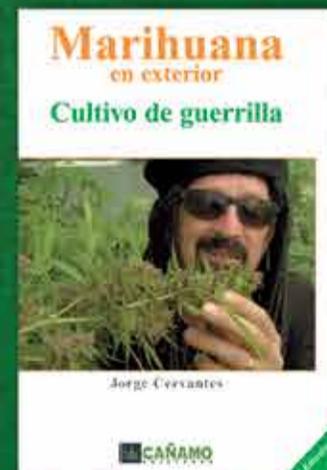
Cannabis Alquimicum
La Alquimia del Cáñamo
R.B. Sancho
\$380.00



Cannabis como
Medicamento
Franjo Grotenhermen
\$530.00



Cocina Cannábica
47 recetas recoipladas
por Cáñamo
\$380.00



Marihuana en exterior
Cultivo de Guerrilla
Jorge Cervantes
\$360.00

Pedidos y suscripciones al teléfono (+1) 55 5207 7014

O al correo electrónico:

pedidos@canamo.mx

(Los precios no incluyen gastos de envío).

CÓMO HACER LA MARCHA

LA MARCHA DEL DÍA MUNDIAL POR LA LIBERACIÓN DE LA MARIJUANA ES UNA CELEBRACIÓN PACÍFICA, FESTIVA Y PROPOSITIVA QUE SE REALIZA DESDE 1998 EN DIFERENTES CIUDADES DE TODO EL MUNDO, SIEMPRE EL PRIMER SÁBADO DE MAYO (ALGUNOS COLECTIVOS Y CIUDADES EVITAN REALIZARLA CUANDO CAE EN 1 DE MAYO PARA NO INTERFERIR CON LAS MANIFESTACIONES DEL DÍA DEL TRABAJO).



Invitar a personalidades del mundo artístico o cultural contribuye a fortalecer la convocatoria. En la gráfica Rocco y Moyenei en la marcha de 2010.



Es muy importante relacionar la marcha con símbolos de héroes o luchas históricas. Aquí, la marcha de 2010 en su paso por el Hemiciclo a Juárez en la Ciudad de México. Foto: Edwarman Ochoa.

Actualmente se celebra simultáneamente en más de 300 ciudades de alrededor de 50 países y tiene la finalidad de dar visibilidad a los diferentes usos del cannabis: medicinal, industrial y personal adulto.

En México esta marcha se realiza en la capital desde 2001 y en Guadalajara desde 2014. Este año se sumarán más ciudades, por lo que consideramos que este manual les será de utilidad a aquellas personas que deseen realizar esta actividad conforme a derecho y llevando siempre adelante la propuesta de una forma pacífica, segura y productiva de tratar con el Cannabis, por lo que la actividad misma tiene que reflejar esos valores.

LA LEY NOS AMPARA

Para poder proponer cambios en las leyes es necesario conocerlas y tener claro lo que se pide en una manifestación o las razones por las que se va a marchar. Sin embargo, también es importante saber que la Ley, concretamente la Constitución, protege nuestro derecho a salir a las calles a protestar o proponer públicamente cambios en las leyes o en las políticas de lo que nos parezcan injustas o que no respetan a cabalidad nuestros derechos.

Concretamente, los preceptos que protegen toda manifestación son los siguientes: a la no

discriminación, libre expresión, libre tránsito, libre reunión y libre asociación, que forman parte de las Garantías Individuales consagradas en los artículos 1, 6, 7, 9 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo tanto, para marchar por la regulación del Cannabis –o por cualquier otra causa– NO NECESITAMOS PEDIR PERMISO, pues estamos ejerciendo libremente un derecho garantizado no solamente por la Constitución, también por acuerdos internacionales signados por México.

Ahora bien, dado que el Movimiento Cannábico en México propone un país más respetuoso y civilizado, lo recomendable es presentar avisos a las autoridades con la finalidad de que conozcan nuestras intenciones y demandas, además de los puntos de concentración y la ruta por la que marcharemos.

Es muy importante que en esos documentos dejemos muy claro que la invitación es a manifestarse libremente, no a consumir ni a fomentar el consumo de cannabis ni de ninguna otra sustancia legal o ilegal, tampoco a cometer desmanes; el mensaje que tenemos que enviar a la sociedad es, a grandes rasgos: “queremos cambiar las leyes, no romperlas”.

Las instancias oficiales a las que hay que dirigir estos escritos son el ayuntamiento local, las corporaciones de seguridad y tránsito y las otras que deseemos escuchen nuestras propuestas. Por otra parte, también conviene dirigir avisos e invitaciones a organismos de derechos humanos y medios de comunicación para que envíen observadores, los primeros, y cubran la marcha los segundos.

LA MARCHA

La marcha consta de tres momentos clave:

- 1. Un punto de concentración o de reunión donde se dan cita los convocantes y los contingentes que van a marchar;**
- 2. La marcha propiamente dicha, y**
- 3. Un punto de cierre –puede ser o no el mismo de concentración–, es el lugar hacia el que se marcha y en el que se dan las palabras de los convocantes.**

¹ Recomendamos a nuestros amables lectores revisen la Guía Legal de Usuarios de Drogas de Cupihd en el sitio www.cupihd.org
² <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

CANNÁBICA EN TU CIUDAD

Los puntos de concentración funcionan como efímeros centros de información donde los transeúntes pueden acceder a información sobre las aplicaciones y efectos reales del cannabis; sobre el movimiento o sobre el estado actual de la ley en Mé-

xico y en otros países. Estos puntos sirven para dar conocer la postura de quienes marchamos y conocer los argumentos e información que muchas veces se callan para conservar la prohibición como algo estático que no se puede modificar.

OBJETIVOS

Una marcha de esta naturaleza tiene diversas finalidades:

- Proveer información real sobre el cannabis, incluidos sus probables riesgos;
- Contribuir a eliminar el tabú que existe hacia la planta y sus usuarios;
- Informar sobre los diferentes usos y aplicaciones actuales y en la historia de la humanidad;
- Llamar la atención sobre maneras diferentes de tratar con la planta que ya tienen éxito en cada vez más países;
- Poner en contacto a personas que buscan un cambio en las políticas y las leyes hacia el cannabis;
- Hacer peticiones concretas a las localidades y al gobierno federal para que se modifiquen las políticas hacia el cannabis.

Organización de la marcha

La manera en que llevemos a cabo las acciones para cumplir estos objetivos es muy importante. No es lo mismo lanzar piedras, dañar el mobiliario público o interrumpir el tránsito vehicular, que marchar respetuosamente con exigencias claras y sin afectar a terceros, quienes probablemente escuchen mejor nuestras demandas si las presentamos ordenadamente e invitándolos a empatizar con la causa.

Quiénes somos, qué queremos y cómo lo vamos a lograr

Lo primero que hay que hacer es ver quiénes somos, una vez defi-

nido esto podemos pasar a presentarnos y presentar nuestras intenciones, nuestras motivaciones y lo que planeamos hacer, es decir, hay que integrar un grupo que puede no ser permanente o que sea únicamente para hacer esta marcha. Quienes participen deberán estar conscientes de que "hay que dar la cara", con la consciencia de que el llamado es a ejercer nuestros derechos. Es necesario saber con qué equipo humano se cuenta y que cada persona sea muy clara de hasta dónde se puede o se quiere comprometer porque es mucho trabajo el necesario para que esta actividad cumpla sus objetivos.



La marcha es una muestra de la diversidad de nuestra sociedad, por ello es importante que participen personas de diferentes grupos sociales. Una estampa de la marcha 2016 de Guadalajara. Foto: 420 Gdl.

LA CONVOCATORIA

Como la idea de "hacer algo" es común a muchas personas que no están de acuerdo con la forma en que se legisla la marihuana en nuestro país, es importante enviar el mensaje de que este es el momento de encontrarnos para que nuestras voces se escuchen más fuerte.

Para que otros también "levanten la mano" hay que dar a conocer que la organización de la marcha está en curso. Esto se logra a través de mensajes de invitación a organizaciones y colectivos afines, también en redes sociales o medios de comunicación, en los que se invite a las personas interesadas a participar en la organización de la marcha.

Esta primera convocatoria es apenas para ver quiénes apoyan en nuestra ciudad, no es todavía la

convocatoria masiva, el mensaje es algo así como: "a todas las personas y colectivos que les interese participar en la organización de la marcha en ..., nos vemos tal día a tal hora en tal lugar". Con ello podremos determinar con quiénes se cuenta efectivamente y conviene realizar esta primera reunión en un lugar público. Posteriormente es necesario tener reuniones periódicas para afinar poco a poco los detalles.

Proyectar la marcha

En estas reuniones es preciso definir ruta, espacios, invitados y horarios de la marcha, ustedes que conocen la ciudad, mapa en mano pueden trazar una buena ruta, que incluya espacios simbólicos de la ciudad y que, en la medida de lo posible, no interrumpa el tráfico.

MOVIMIENTO CANNÁBICO MEXICANO CONVOCÓ

¡CULTIVO LIBRE Y LEGAL EN TODA AMERICA!

PAL

XIV GRAN MARCHA DEL DIA MUNDIAL POR LA LIBERACION DE LA MARIJUANA

CIUDAD DE MÉXICO 03 DE MAYO 2014

14:00 CONCENTRACIÓN EN LA PLAZA DE LA SOLIDARIDAD CANNÁBICA (A UN COSTADO DE LA ALAMEDA CENTRAL)

15:00 MARCHA FESTIVA, PROPOSITIVA Y PACÍFICA POR CANNABIS LIBRE PARA USO RECREATIVO, RITUAL, MEDICINAL E INDUSTRIAL

16:20 FESTIVAL MUSICAL CANNÁBICO. POR LA INFORMACIÓN, LA LIBERTAD Y LA RESPONSABILIDAD

¡PANCARTAS, DISFRACES, MALABARES, MÚSICA Y ARTE INDISPENSABLES!

MONOCORDIO / BUNGALO DUB
FEAT. MEXICAN SOUNDSYSTEM & EL AARON
JASON McMULLIAN Y DJ RARO SUENO (MÓVIL) / BEAT MUNDIAL / MANICOMIO CLAN
NYRAE IQUEL & NATYRAE / QUEHUELA BANG BANG / JESUS OR HOPE / BONGER

LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES NO ALIENTAN NI PROMUEVEN EL CONSUMO DE NINGUNA SUSTANCIA LEGAL O ILEGAL. LA MARCHA Y EL FESTIVAL CANNÁBICO SON ACTIVIDADES PARA TODO PÚBLICO, RECOMENDAMOS DISCRECIÓN. BUSCAMOS CAMBIAR LA LEY, NO ROMPERLA. DI NO A PROVOCACIONES Y ACTOS VANDÁLICOS. PROTEGETE DEL SOL E HIDRATATE, COME FRUTAS Y VERDURAS, LLEVA MONCHIS PARA COMPARTIR...

Fb: Día Mundial por la Liberación de la Marihuana, México 2014 #MarchaCannábicaMx #MMMMéxico14

Es necesario tener definidas las actividades antes de lanzar la convocatoria masiva. Diseño: Gran Om



Con esto podemos contar con un grupo base. Aunque es bueno que haya organizaciones o colectivos que apoyen. Sin embargo, no siempre es así y puede ser que seamos solo unos cuantos. En tal caso, hay que valorar si estamos decididos a ir hasta el final porque es mucho el trabajo por hacer.

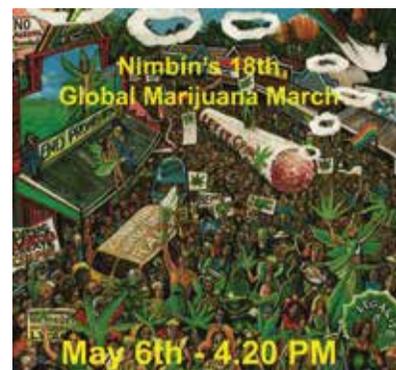
Nuestros mensajes

Una vez que hemos armado el grupo base, conviene hacer un documento que nos identifique como los organizadores de la marcha (algunas ideas para este documento se encuentran en la página de facebook Marcha Cannábica México) y que integre con claridad nuestra motivación para llamar a una manifestación pública legítima y legal. En todo momento es necesario invocar nuestra calidad como ciudadanos y ciudadanas libres y en pleno ejercicio de nuestros derechos.

En cada una de nuestras comunicaciones es necesario dejar claro que no buscamos confrontación, que no pretendemos alterar el orden ni molestar a nadie, por el contrario: queremos paz y tenemos propuestas. El hecho de no pedir permiso no significa que se tenga que cerrar el diálogo con las autoridades para ver cuál sitio es el mejor, a qué hora, ver si no hay un evento el mismo día programado previamente, etc. Es recomendable mantener una relación cordial con los funcionarios en turno, pues serán los encargados de atender nuestras peticiones y contribuir al buen desarrollo de una marcha que será la primera de muchas por venir, incluso cuando triunfe la causa cannábica ¡habrá que marchar para celebrar!

DOCUMENTACIÓN

Dado que será una actividad pública que pretendemos sea masiva, es necesario dejar constancia por escrito de nuestras intencio-



nes, por lo que habrá que ingresar algunos avisos a determinadas dependencias encargadas de velar por nuestra seguridad y proteger nuestros derechos, así como para apoyarnos en el buen desarrollo del curso de la marcha y las actividades en los puntos de reunión.

Es necesario presentar una batería de documentos a diferentes instancias de gobierno y organismos descentralizados. Hay que buscar los cargos y nombres de las autoridades a las que van dirigidos.

Los avisos de la marcha deben dirigirse a:

- El gobierno local y su dirección general
- La dependencia encargada de la seguridad y el tránsito

Conviene también invitar a las dependencias que atienden las Carteras de Salud, Adicciones y Cultura, de esta manera mostramos que la propuesta de regular de diferente manera el cannabis no contradice los principios de salud ni de la sana convivencia.

Es muy importante también que contemos con la presencia de representantes de las comisiones de derechos Humanos de los tres niveles: municipal, estatal y federal, ya que su función es asegurarse de que sean respetados nuestros derechos más elementales.

En el siguiente número de La Dosis hablaremos de la realización de la marcha y de las principales exigencias del Movimiento Cannábico Mexicano que se expondrán el próximo sábado 6 de mayo en la Marcha del Día Mundial por la Liberación de la Marihuana 2017. ¡HASTA LA VICTORIA VERDE!



En la convocatoria deben estar claramente expresadas nuestras demandas y mostrar que se trata de una actividad incluyente.
Diseño: Gran Om

Es importante hacer un recorrido por los prospectos de ruta en sábado y a la hora que será la marcha para observar el flujo de gente, los puestos de venta, el tránsito vehicular, la accesibilidad desde el transporte público a los lugares propuestos, que tengan vías de desalojo rápido en caso de incidencias, que haya sanitarios en la ruta o en los puntos de reunión. De preferencia, el recorrido proyectado no debe ser muy largo y da buenos resultados, en términos de imagen, pasar por lugares simbólicos e importantes

de la ciudad para que tenga mayor impacto en nuestra sociedad, que los medios puedan tomar fotos de la multitud y la gente que circule por ahí se dé cuenta de qué ocurrió y sepa qué estaba pasando.

También hay que saber la hora en que se mete el sol y buscar que la marcha sea en un horario donde no se sienta demasiado calor.

Una vez que se haya acordado la ruta y contenido de la marcha, es necesario escribirlo todo y pasarlo al papel con la mayor cantidad de detalles: lugares, horarios, programa (que incluya oradores, artistas –si los hay– y las actividades de la marcha), plano de la ruta y de los sitios de concentración, las carpas y mesas de información, etc.

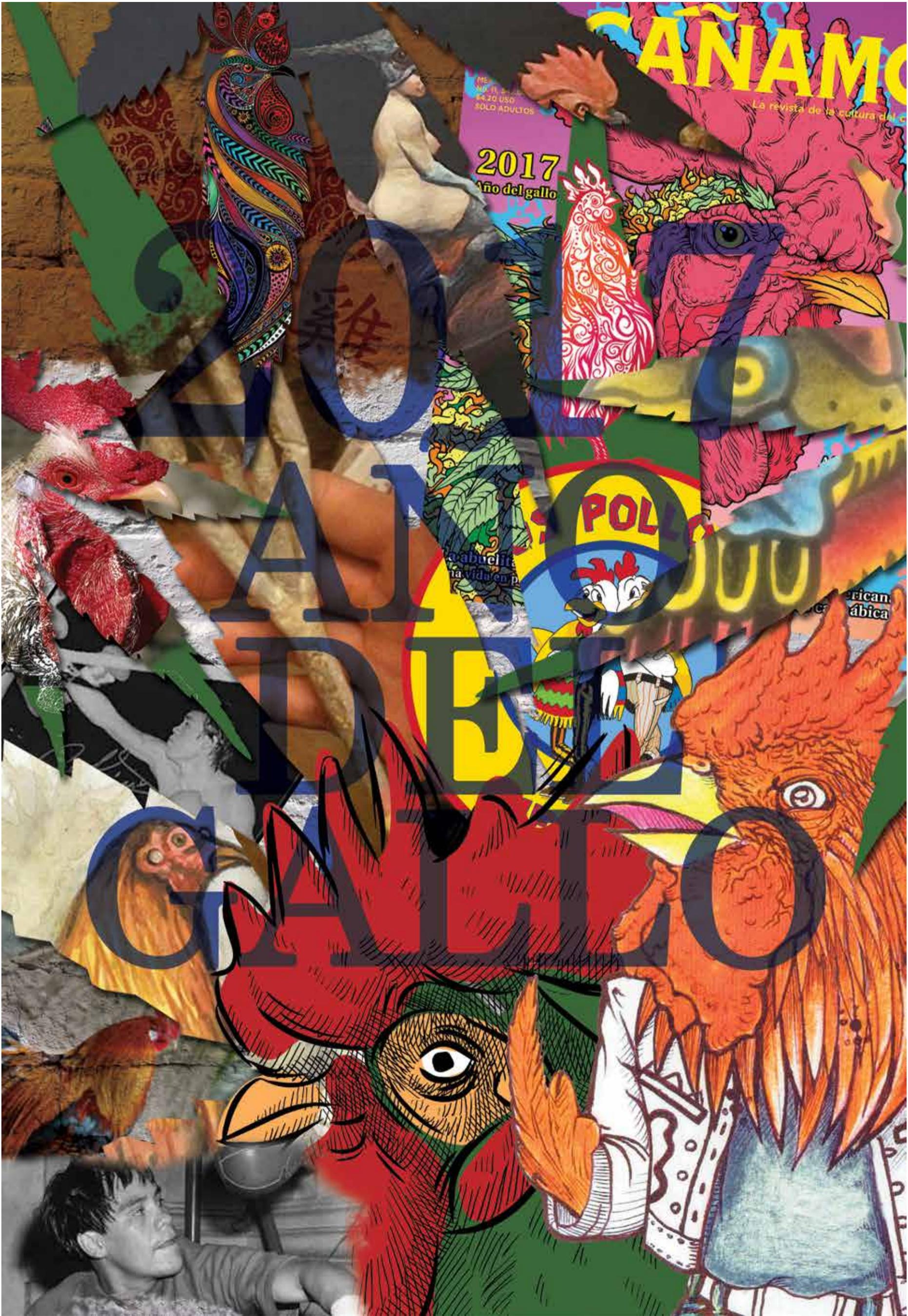
Concluido el proyecto de la marcha, estamos listos para dar aviso a las autoridades y lanzarlo públicamente. Cuando se hayan ingresado oficialmente los avisos en las instancias correspondientes es momento de lanzar la invitación a los medios y subirlo a las redes sociales. Habrá que imprimir volantes con las coordenadas de la marcha y repartirlos en diferentes espacios que permitan hacer una convocatoria lo más incluyente posible, recordemos que se busca la simpatía de toda la sociedad no solo la de los consumidores personales (esa ya la tenemos) o medicinales.

ASUMIR RESPONSABILIDADES

En las reuniones será necesario nombrar comisiones para asignar responsabilidades ante las labores que vendrán. Algunas de las comisiones que podrían nombrarse son:

1. **Enlace:** se encarga de mantener comunicado a todo el grupo.
2. **Legal:** redactar y presentar los avisos a las autoridades (un modelo de estos escritos los puedes bajar de la página de facebook Marcha Cannábica México).
3. **Difusión:** se encargará de abrir una cuenta de correo electrónico; redactar los comunicados y enviarlos a la prensa; elaborar los volantes; atender las redes sociales, y, de ser necesario, dar entrevistas a los medios.
4. **Representación:** quienes integren esta comisión deberán tener muy claro el tema y los mensajes acordados con los otros organizadores; tener facilidad de palabra y evitar a toda costa personalizar la causa, recordemos que somos parte de un movimiento, no "el" movimiento.





CAÑAMO

La revista de la cultura del c...

2017
Año del gallo

POL

American
ábica

CO

DE

DE

CO

CO

Fuera de la caja





Museo del Cáñamo
y la Marihuana
MÉXICO

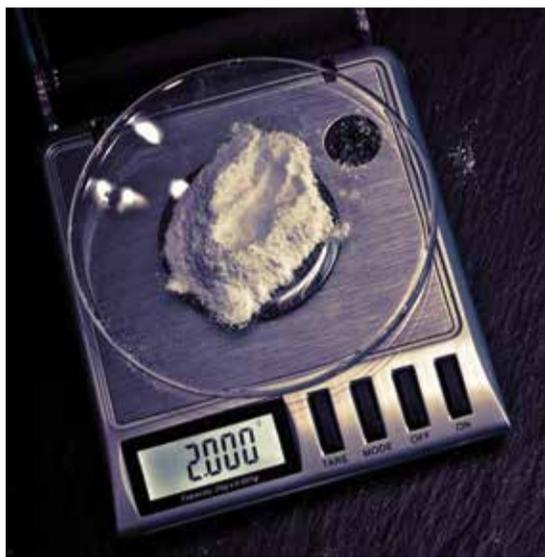
PRÓXIMA APERTURA

4/20/2017

WWW.FACEBOOK.COM/MUSEODELCANAMOYMARIHUANA

Nuevas sustancias psicoactivas: El mercado y la política

Aldo Contró



Estas son denominadas Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y se trata de un tema que año tras año se vuelve más complejo y debe ser analizado desde diferentes enfoques de los que aquí escribiré: cuáles son estas drogas, qué características tiene su mercado y qué políticas hay en relación a ellas.

Existen varios nombres por los que se le conoce a este grupo de sustancias. Entre los más comunes están “drogas legales”, “químicos de investigación (*research chemicals*)”, “drogas de diseño”, entre otros. El término de NSP se debe a que generalmente se trata de drogas sintetizadas en años recientes con el objetivo de eludir la prohibición; es más sencillo elaborar una nueva (legal), a partir de modificar químicamente una sustancia psicoactiva, que prohibirla legalmente, tanto en el contexto internacional como en los nacionales.

En el tema de las drogas, la química ha superado a los sistemas de control, que se han visto superados por las nuevas realidades.

Sin embargo, el concepto NSP también incluye a otras drogas; un documento de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) define a las NSP como:

“Sustancias de abuso, ya sea en su forma pura o preparada, que no están controladas por la Convención Única de 1961, ni por el Convenio de Sustancias Sicotrópicas de 1971, pero que pueden representar una amenaza para la salud pública. El término “nuevas” no se refiere necesariamente a creaciones nuevas, sino a sustancias que recientemente han emergido en el mercado y que no han sido clasificadas por las convenciones”¹.

UNO DE LOS MUCHOS REFLEJOS DEL FRACASO DEL ACTUAL SISTEMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE DROGAS ES EL SURGIMIENTO DE UN MERCADO DE SUSTANCIAS QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN LAS LISTAS DE DROGAS FISCALIZADAS POR LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.



Según esta definición, cuando hablamos de NSP hablamos también de un mercado que incluye a otro tipo de sustancias, por ejemplo, drogas sintetizadas hace décadas, pero que en los años recientes han sido aprovechadas por quienes se benefician de este mercado para ampliar la oferta de drogas y sus ganancias. Las NSP también incluyen drogas de origen natural, muchas de ellas usadas tradicionalmente por distintas culturas en diversas partes del mundo, y que no han sido incluidas en los sistemas de control; tal es el caso de la *Salvia divinorum*, el kratom, el khat, entre otras. Se trata de un mercado que carece de controles, por lo que a él puede acceder cualquier persona sin importar la edad, tanto en tiendas físicas como virtuales.

Como se ha señalado, se trata de drogas no fiscalizadas por los tratados internacionales. Sin embargo, un grupo de Estados miembros de la ONU ha promovido que algunas de estas drogas se incluyan en las listas de control; esto durante la reunión anual de la Comisión de Estupefacientes, en la que se discuten multilateralmente temas de la política de drogas.

En los contextos nacionales también se ha promovido la prohibición de algunas de estas sustancias. Lo que también pone en riesgo los usos tradicionales, como en el caso de la *Salvia divinorum* por lo chamanes mazatecos. Además de que se trata de esfuerzos que resultan poco significativos si se considera la capacidad de los químicos para sintetizar nuevas drogas.

Por esta razón, se trata de uno de los fenómenos que demuestran que la prohibición ha generado más daños que los que producen las drogas que persigue. En este sentido, la prohibición de drogas bien conocidas, como la cannabis, la cocaína, la LSD, la psilocibina y la mezcalina, entre otras, ha llevado a que surja, por un tema de la demanda del mercado, una amplia oferta de drogas que sustituyen a las prohibidas, pero que en la mayoría de casos se trata de sustancias poco estudiadas, cuyos efectos físicos y psicológicos son desconocidos y que en muchos casos representan riesgos mayores a los relacionados con las drogas ilegales. 📌

@AldoContró

¹ Ver informe en: https://www.unodc.org/documents/drugs/printmaterials2013/NPS_leaflet/WDC13_NPS_leaflet_EN_LORES.pdf

cultura[®]
urban farming

PIONEROS EN URBAN FARMING EN MÉXICO
Y ÚNICA FRANQUICIA EN LATINOAMÉRICA

10 AÑOS

de experiencia en cultivos
en interior y exterior.

MÉXICO D.F.

Durango 331 Col. Roma Nte.
Delegación Cuauhtémoc
(55) 6265.5757 y (55) 6265.5700

MAZATLÁN

Paseo de las Lomas 413
Fracc. Lomas de Mazatlán
(669) 112.1490

MONTERREY

iPróximamente!



HYDROFARM

GENERAL ORGANICS

METRO HUERTO

grodan

GENHYDRO

TRIMPRO

BIOBIZZ
WORLD WIDE ORGANICS

HM
DIGITAL

Advanced Nutrients



Tachas, polvo y éxtasis: introducción al MDMA

Texto y fotos:
Miguel Bencomo y Brun González

ORIGEN

El éxtasis es una sustancia estimulante, derivada de las anfetaminas, que por su estructura molecular pertenece a la familia de las fenetilaminas. Se denomina 3,4-MetilenDioxiMetAnfetamina, lo cual da origen a su acrónimo, MDMA. Fue sintetizada por primera vez en 1912 por el químico alemán Anton Köllisch, mientras trabajaba para Merck KGaA, y se patentó en 1914.

El MDMA puede ser sintetizado a partir de diferentes rutas y compuestos. En el libro PIHKAL, publicado por el químico Alexander Shulgin, se mencionan dos rutas para obtener el producto; la primera es desde la MDA, la segunda es con sustancias como piperonal e isosafrol. Shulgin sintetizó el MDMA en 1965 a partir de la MDA y en 1976 inició sus estudios personales con la sustancia.

En México es frecuente que el MDMA se conozca como tacha. Sin embargo, este nombre no es específico para el éxtasis, una tacha es el nombre que se utiliza para referirse a una pastilla que generará un efecto estimulante, la cual puede contener éxtasis (MDMA), metanfetamina, anfetamina o alguna otra sustancia psicoactiva con efecto similar, además de sustancias como cafeína.

También se pueden encontrar presentes otras feniletilaminas con propiedades similares al éxtasis, como el MDA y MDEA, 2C-B, 2C-C o la PMMA (PareMetoxiMetAnfetamina). Esta última es una sustancia de diseño muy tóxica que durante el año 2015 provocó la muerte de jóvenes en diferentes partes del mundo.

El artículo 473 de la Ley General de Salud indica las dosis máximas para uso personal e inmediato de diferentes sustancias psicoactivas. En esta ley, reformada en el año 2009, se permite portar no más de 40 mg de MDMA en polvo o cristal y si su presentación es cápsula o tableta, esta no debe ser mayor a 200 mg.

El MDMA se encuentra en la Lista I de sustancias controladas desde 1985, a partir de su inclusión en esta lista se prohibieron los estudios para conocer efectos terapéuticos y se financiaron estudios para obtener informes sobre la toxicidad del MDMA a nivel neuronal, hepático y nefropatías.



Proceso de toma de muestra para analizar



Pastillas de Éxtasis o tachas, antes de ser analizadas

EFFECTOS

Los efectos producidos por el MDMA son la respuesta a un exceso de serotonina y dopamina (en dosis altas) en el sistema nervioso central, ya que esta sustancia psicoactiva estimula la secreción de estos neurotransmisores.

Los efectos físicos del MDMA pueden ser: aumento en la temperatura corporal, vasodilatación y dilatación de pupilas. El efecto físico más notorio es la alteración del sentido del tacto –por esta razón se conoce al MDMA como un entactógeno–, dosis altas generan taquicardias, rigidez muscular y hasta convulsiones.

Efectos físicos que pueden aparecer después del consumo de esta sustancia: aumento en la sudoración, taquicardia, boca reseca, tensión mandibular, nistagmus (movimiento involuntario e incontrolable de los ojos) y en algunas ocasiones náusea, estos efectos aumentan mientras se incrementa la dosis.

Algunos efectos psicológicos: las sensaciones emotivas crecen, es decir, los sentimientos de confianza y empatía hacia las demás personas aumentan, además puede aparecer un efecto de felicidad y paz, euforia, insomnio, desinhibición y la percepción sensitiva aumenta.

Debido al mecanismo de acción que tiene el éxtasis, al siguiente día del consumo pueden presentarse episodios de depresión simple debido a la alteración de las redes de serotonina en el sistema nervioso central.



Resultados de análisis colorimétricos para muestra de MDMA

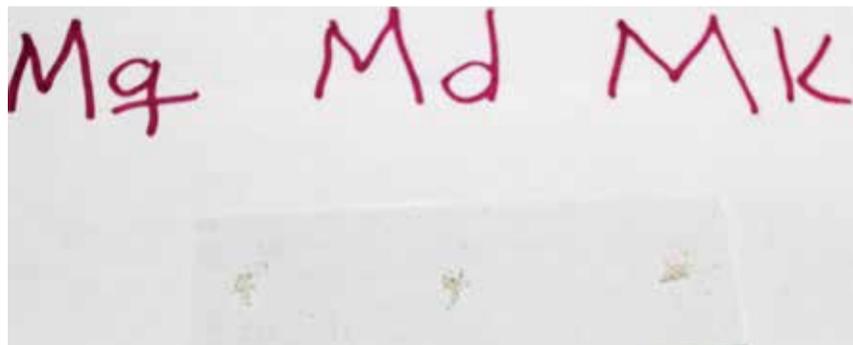
DOSIS

Dependiendo de la presentación, esta sustancia psicoactiva tiene diferentes vías de administración, puede ser oral, sublingual, esnifada e inyectada. Cada una de estas vías tiene sus riesgos; siempre se debe contemplar la dosis que se desea usar y el efecto que se quiere tener.

Las dosis que se han reportado en el uso recreativo de éxtasis van de 70 a 100 mg. Las dosis terapéuticas que se utilizaron durante las décadas de los 60 y 70 fueron de entre 50 y 85 mg para el tratamiento de estrés post traumático y depresión en personas adultas.

El uso de esta sustancia en dosis mayores a los 150 mg puede ocasionar efectos cardiovasculares no deseados y aumentando la dosis en una sola toma puede generar efectos neurotóxicos, el uso continuo durante mucho tiempo puede ocasionar toxicidad hepática, neuronal o en los riñones, además de que genera tolerancia.

(Si quieres conocer las diferentes dosis para las distintas vías de administración, además de todas las recomendaciones de reducción de daños, consulta el artículo completo en la versión digital de la revista).



Muestras de MDMA en polvo para ser analizado con reactivos Marquis, Mecke y Mandelin

REDUCCIÓN DE DAÑOS

En Argentina, cinco jóvenes de 21 a 25 años murieron a causa de pastillas con el logo de Superman que fueron adquiridas como MDMA. En Inglaterra, cuatro jóvenes de edades similares a los argentinos fallecieron después de consumir pastillas que contenían PMMA, sus efectos son similares a los del éxtasis, sin embargo, su toxicidad es muy alta, además de tener efectos estimulantes de mayor intensidad. Por otra parte, la organización europea Energy Control lanzó, en su portal de internet, alertas sobre las pastillas con el logo de Superman, pesaban alrededor de 150 mg y en más de una ocasión se encontró anfetamina y PMMA en una sola pastilla; posteriormente se identificaron estas mismas pastillas con el mismo contenido en Colombia a través del servicio de análisis de Échele Cabeza, lo que refleja la continuidad entre mercados a través de las regiones y los continentes.

Una estrategia muy útil, que además funciona para otras sustancias psicoactivas, es hacer un análisis químico a la muestra adquirida, es decir, identificar si realmente la pastilla, cápsula o cristal es MDMA. De no ser así, la recomendación es buscar una nueva muestra y volverla a analizar para comprobar que sea MDMA. Las pastillas o polvos que se venden como éxtasis pueden estar sustituidos (no hay presencia de la sustancia esperada y hay otra sustancia psicoactiva) con metanfetamina o anfetamina, ambos estimulantes del sistema nervioso central que provocan efectos de euforia y desinhibición como el MDMA; sin embargo, el consumo de estas sustancias es más riesgoso, ya que su toxicidad es mucho más alta y su dosis diferente.

Además de la sustitución en pastillas y cristales, los productos que se venden en el mercado negro pueden contener MDMA con adulterantes; estos son usados para incrementar los efectos de estimulación del éxtasis pero disminuyendo los efectos psicológicos de empatía, felicidad y percepciones sensoriales. Los adulterantes más comunes que se encuentran en el éxtasis son la metanfetamina, anfetamina y cafeína; por otro lado, el paracetamol es un adulterante presente en pastillas con MDMA para aumentar su tamaño y peso, sin embargo no tiene un efecto psicoactivo, pero sí genera una mayor carga para el hígado.

Si decides consumir este tipo de psicoactivos, trata de analizar tu sustancia, no mezcles sustancias entre sí ni sustancias con alcohol; empieza con dosis pequeñas para que sepas cómo responde tu cuerpo y hazlo con personas de confianza que te puedan ayudar si pasa algo. Cuida tu cuerpo, cuida tu mente y cuida a tus amigos y comunidad. 🍀

Si quieres conocer más sobre el MDMA visita su página en el Universo de las Drogas:
<http://universodelasdrogas.org/#!/MDMA>

PSIQUIATRAS Y PSICÓLOGOS PODRÁN SUMINISTRAR ÉXTASIS

EL TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (TEP) PUEDEN LLEGAR A SUFRIRLO QUIENES HAN EXPERIMENTADO VIVENCIAS EXTREMAS COMO ABUSOS SEXUALES, MALTRATOS FÍSICOS, HABER ESTADO EN UNA GUERRA, O ALGÚN OTRO HECHO TRAUMÁTICO DE PROPORCIONES SIMILARES EN QUE SE EXPERIMENTEN SITUACIONES DE PROFUNDA INDEFENSIÓN Y TERROR.

Karina Malpica

Había sido muy difícil de curar, hasta ahora. Sin embargo, las cosas están a punto de cambiar, gracias a la psicoterapia unida al MDMA (éxtasis, Molly).

Los síntomas principales del TEP aparecen tiempo después del evento traumático. Se experimentan ataques súbitos de ira, pánico, miedo intenso o furia, así como una notable incapacidad para disfrutar la vida y las cosas que las personas sanas sí disfrutan. Precisamente esa infelicidad casi constante les ocasiona pensamientos suicidas que son otro de los síntomas del TEP.

Veteranos de la guerra de Irak y mujeres que sufrieron violaciones, gracias a la combinación de MDMA y apoyo terapéutico transpersonal, finalmente han podido curarse del trastorno. Esto es lo que han demostrado con rigor científico un psiquiatra y una psicoterapeuta. Alumnos ambos del Dr. Grof.

Stanislav Grof es uno de los fundadores de la Psicología Transpersonal. Se especializó en la investigación de las propiedades terapéuticas del LSD desde que recibió muestras gratis de Sandoz hasta que lo prohibieron y escribió un libro al respecto que se llama "Psicoterapia con LSD".

Grof prefirió no violar la ley y dejó de usarlo. Sin embargo, ha seguido aplicando su método, sólo que en lugar de LSD, usa ahora la hiperventilación. Él la llama "Respiración Holotrópica" y sirve para modificar los niveles de los neuro-

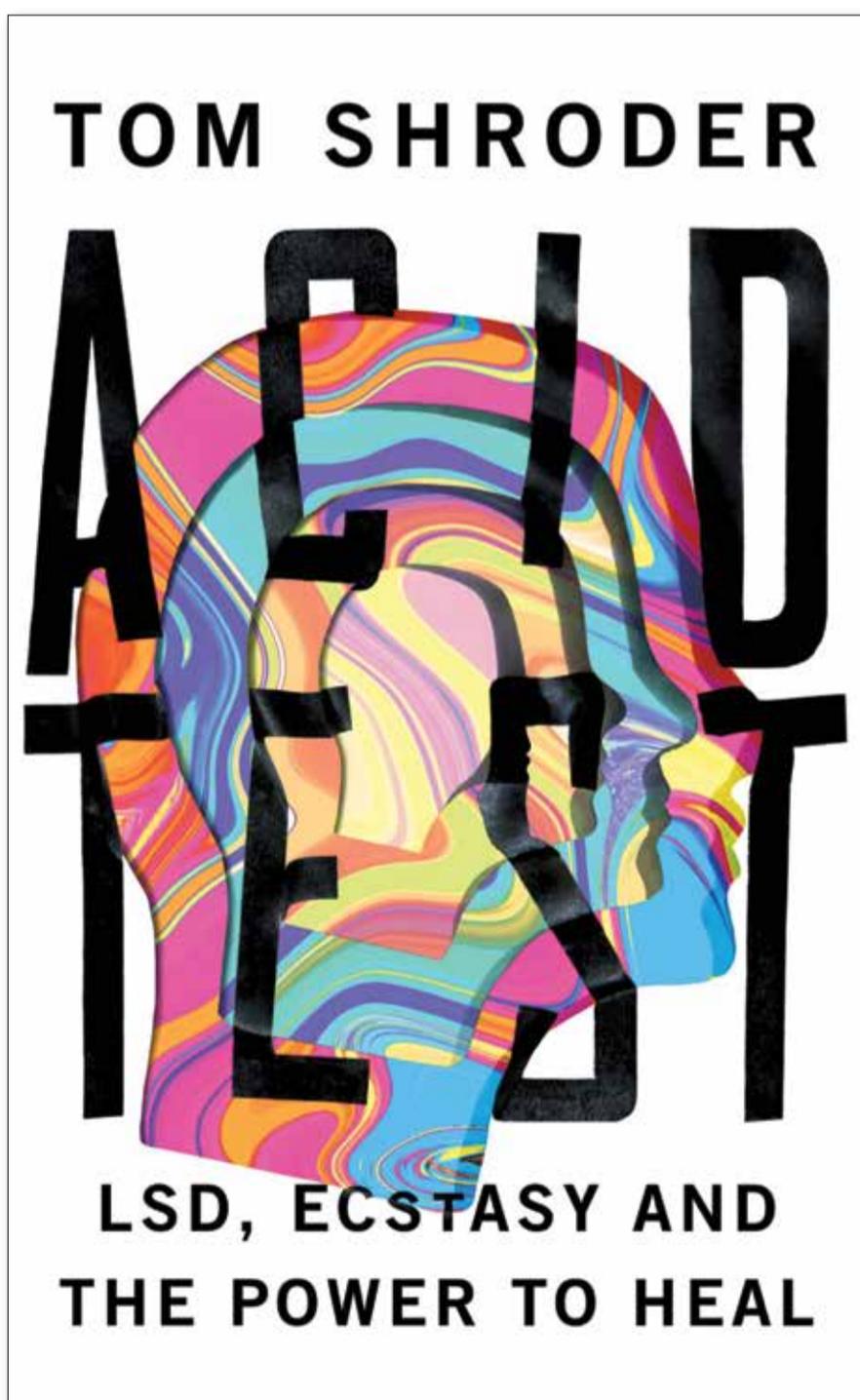


transmisores de manera similar a como lo hace el LSD.

El método transpersonal consiste en proporcionar la sustancia psiquedélica al paciente en un entorno donde hay dos terapeutas que simplemente propician las condiciones adecuadas, dentro de un espacio seguro, para que el paciente pueda ver el origen de sus problemas mientras reposa en un sofá con los ojos cerrados, escuchando cierta secuencia de música elegida expresamente para modificar los estados de ánimo.

En algún punto de la terapia, se sugiere al paciente que vuelva a recordar las situaciones traumáticas, pero al revisarlas con el miedo temporalmente suspendido debido a la actuación de la droga en el set y *setting* adecuados, se pueden obtener comprensiones, *insights* o incluso experiencias espirituales que ayudan a sanar. Se cree que esto ocurre porque el MDMA activa ciertas zonas del cerebro que son las que contienen la memoria y de esta forma puede accederse con facilidad a ciertos recuerdos reprimidos cuya liberación es un proceso importante en el proceso de sanación.

Con ayuda de dos sesiones de MDMA, un veterano de la guerra de Irak diagnosticado con Tras-



Con ayuda de dos sesiones de MDMA, un veterano de la guerra de Irak diagnosticado con Trastorno de Estrés Postraumático se curó completamente.

torno de Estrés Postraumático se curó completamente.

De esto trata *Acid Test*, el libro de Tom Shroder*. Este premiado periodista del *Miami Herald*, relata la vida de los esposos Mithoefer – el psiquiatra y la terapeuta alumnos de Grof –, de Nick, el veterano de guerra, así como de Rick Doblin, fundador de MAPS (siglas de Asociación Multidisciplinaria para el Estudio de los Psiquedélicos).

Mediante donaciones privadas, MAPS financia la investigación de sustancias prohibidas, como el MDMA. Rick Doblin reunió el dinero y el Dr. Mithoefer atravesó la burocrática odisea de obtener un permiso especial para llevar a cabo los experimentos que sirven para que una sustancia obtenga la clasificación de uso médico comprobado en Estados Unidos.

Si todo continúa saliendo bien, es probable que en un futuro no muy lejano, mediante la intervención de psicoterapeutas calificados, el éxtasis pudiera ser facilitado a los pacientes diagnosticados con este trastorno, que en Estados Unidos son muchísimos y consumen gran parte del presupuesto nacional de salud de ese país.

Hay tres fases por las cuales debe pasar el estudio del MDMA para obtener la aprobación, la primera ya se logró: consiste en demostrar que no ocasiona daños neurológicos ni físicos graves o permanentes. La segunda fase es la de comprobar la utilidad terapéutica en experimentos estrictos con condiciones de doble ciego, o sea, donde ni el paciente ni el terapeuta saben si la cápsula que se le administra durante las dos sesiones de terapia contiene MDMA o azúcar.

En tan controladas condiciones se comprobó que el MDMA sí determinó el éxito de la psicoterapia, ya que con el placebo de azú-



car la sanación no se dio. El Trastorno solo se curó al combinarse la psicoterapia con los efectos del MDMA. Sin embargo, el MDMA por sí solo tampoco es suficiente para curar el TEP. Lo sanador es hacer la psicoterapia bajo los efectos del éxtasis.

Esa es la segunda condición que ya comprobó la extensa investigación financiada por MAPS para tratar a los veteranos de guerra y a personas que sufrieron abusos sexuales.

La tercera y última fase del proceso podrá ocurrir cuando se consiga demostrar lo mismo en un mayor número de personas, para lo cual se requiere un financiamiento mayor que aún está en vías de conseguirse y que haya suficientes psicólogos y terapeutas preparados para administrarla.

La idea de escribir *Acid Test* es concientizar acerca de la necesidad de que los ciudadanos, el gobierno, las universidades, las organizaciones no gubernamentales, los encargados de la salud psíquica, los activistas, los psiconautas y las personas en general, apoyen esta investigación para que el MDMA termine de demostrar su utilidad médica. 🍄

@mindsurfing

* Tom Shroder: *Acid test, LSD, Ecstasy, and the power to heal*, Plume Book, New York, 2015.

Más información en: mind-surf.net/drogas/mdma.htm



Nierika

Alberto Angles

Nierika es el término huichol (Wixárika) relacionado con el poder de la visión y la creación del mundo. Nierika es también el nombre dado a la exposición de las fotografías tomadas por John y Colette Lilly, quienes desde 1968 convivieron con mazatecos y huicholes con el fin de conocer las formas de uso que daban a hongos y plantas sagradas. Nierika se presenta en el Centro de la imagen de la Ciudad de México (Plaza de la Ciudadela #2).

Además de convivir con mazatecos y huicholes, John (1937-2006) y Colette, ambos etnólogos, lograron obtener registro fotográfico de la vida cotidiana y ritual de estos dos grupos étnicos. La exposición presenta solo unas pocas fotografías de lo que pareciera ser un acervo más rico, considerando la calidad del material expuesto y el tiempo que estos fotógrafos vivieron en comunidades indígenas.

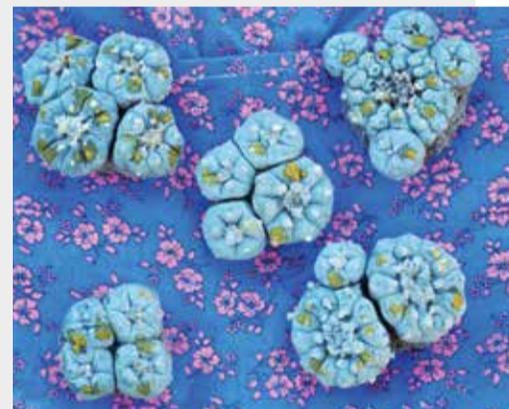
La exposición se divide en dos partes, la primera parte versa sobre los mazatecos y el uso de los hongos -las fotos me hicieron salivar y pensé si acaso ya era yo una suerte de perro de Pavlov. En esta parte, la exhibición de fotografías es acompañada por algunas portadas y recortes de periódicos con noticias sobre jóvenes extranjeros

que venían a comer hongos; una de ellas presentaba las fotos de una docena de extranjeros detenidos con hongos, y cuyos rostros de varios de ellos contenían la expresión de un *malviaje*.

La segunda parte es todo un *viaje*, los escenarios desérticos, los peyotes y los huicholes con indumentarios tradicionales -excepción de las gafas oscuras- y manipulando objetos sagrados. Expresiones de un cotidiano ritual, fotografías que son portales del mundo psicoactivo, el mundo en que vive el hermano venado azul.

En esta segunda parte también se exhibe Peyote 3D, un colorido cortometraje que promete llevarte de la mano a un encuentro psiquedélico, además de las ya tradicionales tablas con imágenes hechas a base de estambre pegado con cera de campeche.

La muestra continuará hasta fines del mes de marzo. Vale la pena darse unos tanques en los cañones de Balderas y entonces sí ¡Pásele a disfrutar del *viaje*! 🍄





EL PRIMER VIAJE

LLEGUÉ AL MUNDO DE LA CULTURA DEL CANNABIS CUANDO CURSABA EL QUINTO SEMESTRE DEL CCH ORIENTE. CORRÍA EL AÑO DE 1992 CUANDO ME ASOMÉ POR LA VENTANA DEL SALÓN DE CLASES Y PUDE VER A UN COMPA PONCHÁNDOSE UN TOQUE EN LAS JARDINERAS.

Eduardo Zafra

Para no ser tan *balcón*, con la mano le hice señas de que se pusiera *la del Puebla*, me dijo que bajara y luego que me sentara como si nada pasara. Terminó de espulgar la mota y yo de limpiar la *sábana* proveniente de unos cigarros marlboro, eran las épocas cuando las zig-zag solo se conseguían en la Zona Rosa; la otra opción era papel estraza. Pegó el cigarro con saliva y me indicó prenderlo, le contesté como en el barrio: *el que poncha prende y el que prende apaga*, y le pasé las trolas.

No tenía ni puta idea de lo que era fumar mota. Nunca le había pedido a la banda de mi barrio, aunque llevaba casi un año observándolos fumar *juanita* los sábados, cuando salíamos a buscar equipos de sonido para divertirnos allá en Iztapalapa. El Fer prendió el *gallo* y lo saboreó con deleite, a mí todavía no me pasaba el *joint* y ya me sentía puesto, pensé en mi jefa y todos sus buenos deseos de no juntarme con marihuanos. Antes de recibir el *carrujo* escanee de izquierda a derecha y pude sentirme seguro, el Fer indicó que yo vigilara hacia el frente y él hacía atrás. Me pasó la *ganja*, la mano me temblaba porque no sabía fumar ni tabaco y Auxilio UNAM rondaba cerca. Inhalé el humo dulce y el ataque de tos se hizo presente, para disimular le dije

a mi compa que era de la *rasposa*, para que no se percatara de que no sabía fumar, y él dijo que no fuera balcón y que me guardara chido el *tufo*. El humo pasó a mi torrente sanguíneo y momentos después lo primero que noté fue que el sonido era diferente, se escuchaba todo a lo lejos, empecé a bambolearme ligeramente de un lado a otro y seguía intentando fumar sin que se diera cuenta mi compa, traté de aparentar ser verguero y seguía fumando. De repente, ya no le hacía caso a mi compa, trataba de concentrarme en no *pasonearme*, le pregunté al Fer si de verdad nos íbamos a terminar todo el canuto y dijo que no la iba tirar ni llevarse el embarque refiriéndose al apeste, bueno, al menos eso creo que dijo. La verdad es que ya me encontraba hasta el culo,

su mota provenía de la colonia Campamento Dos de Octubre y era una pelirroja que *tiraban* allá en Iztacalco, lo recuerdo porque le pedí un coco que sembré en una maceta de la *jefa*. El Fer me decía que le *jalara* chingón, que me guardara el humo lo más que pudiera, quería hacerlo y tosía machín; alguien desde el segundo piso del edificio F gritó: *mota que te hace toser*, déjala correr y rompí en una risa incontrolable, fue la primera vez que escuché –"ya se le metió el payaso".

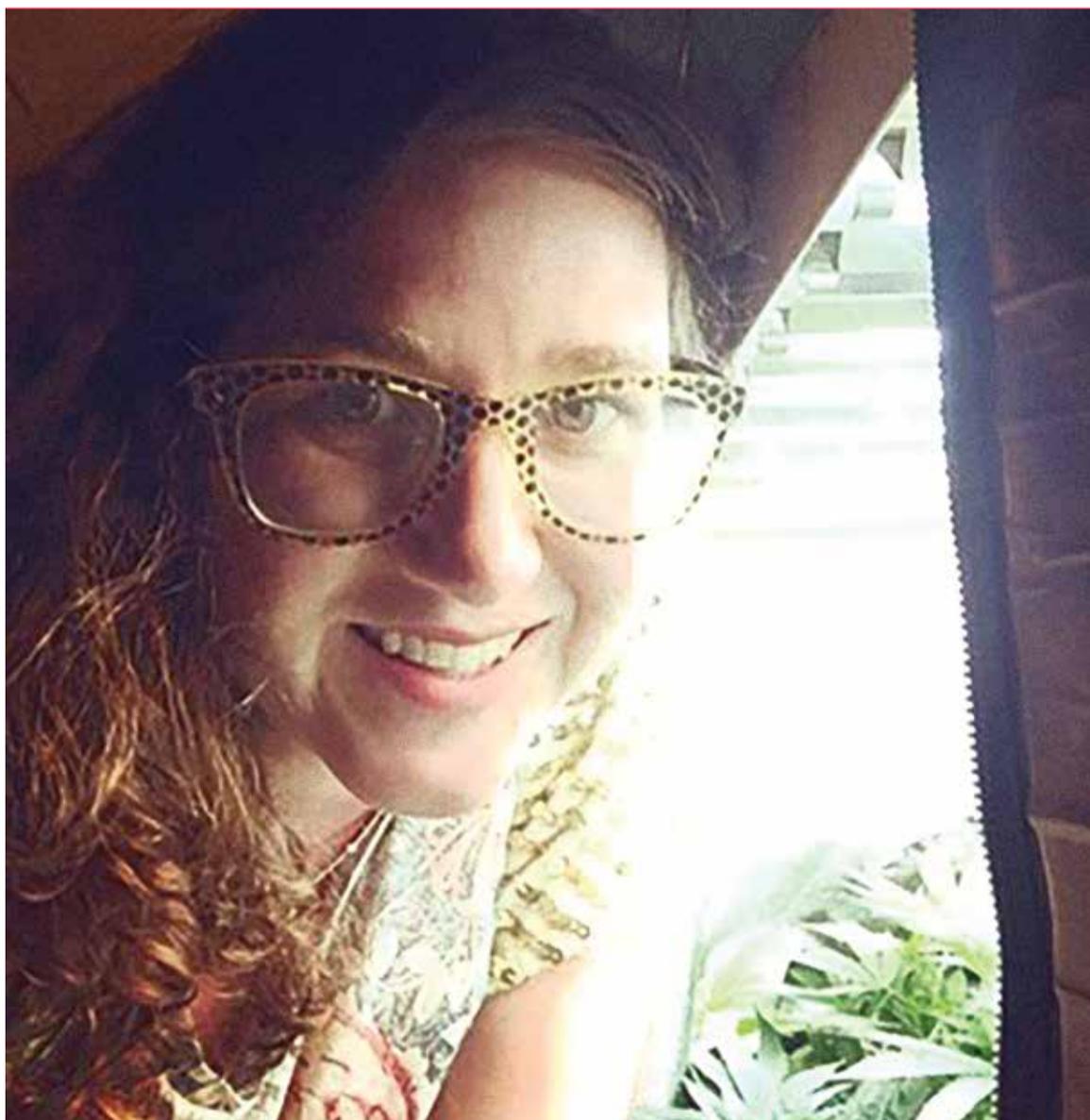
El Fer mató la bacha y la pisó, se paró y dijo que iba a clases, le dije que chido por el toque y que me quedaría ahí en el pasto, dijo *sobres* y se fue. La neta no podía pararme, o tal vez sí, no quise intentarlo hasta que se presentó la famosa *seca*, sentía que no podía respirar, que la garganta se me cerraba y me faltaba aire, entonces me armé de valor y traté de ir por un *chesco*. Fue eterno llegar a él, sentía que iba caminando como astronauta y que todos los alumnos decían "¿ya vieron al Zafra? Va bien pachecopachecopachecopacheco", a mí me daba risa interna y pensaba que me estaba volviendo loco... pero seguía avanzando, quería ponerme los audífonos del *walkman* y se me olvidaba para dónde iba, me detenía y me observaba frente a las ventanas. No había recorrido mucho y los ojos ya los traía muy rojos, sentía delirios de persecución y me sentía observado por todos mis compañeros, pensé en mi jefa y dije "no puedo llegar a casa así" –hubiera querido tener *google* en esos años y poder preguntarle qué hacer, pero ni madres, ni computadoras había. Seguía en la misión de llegar al puesto de dulces y refrescos que se encontraba en la entrada de la escuela, avanzaba lentamente. En el camino se acercó una amiga y me preguntó qué me había metido, que traía los ojos rojos y la boca reseca, bueno, al menos eso fue lo que le entendí, le dije que era conjuntivitis y que iba por un refresco a la entrada. No sé qué más dijo y se despidió, pensé en cuánto iría a durar este *viaje* y vi que no habían pasado más de 10 minutos desde que el Fer se movió, me dije no mames y pensé que se iban a dar cuenta los del salón que iba bien marihuano. Decidí no entrar a clases, avancé por el periférico ya con el chesco en la mano, tratando de ordenar mis ideas, pensé cambiar el casete del walkman y fue cuando recordé que había olvidado la mochila en el salón. Metí reversa y traté de avanzar rápidamente, pero todavía me encontraba volando, fue cuando me empezó a dar hambre, fui hacia el puesto de papas y compré unas francesas para satisfacer el *bajón*.

Al llegar al salón la clase ya había iniciado. Tomé mi lugar lejos de todos, oía que alguien decía que venía marihuano, otro decía que estaba *grifo* y más allá que me las había *tronado*, bueno, al menos eso oía. Aproveché el descanso y salí con rumbo al barrio, no quise tomar microbús y decidí ir a casa caminando, no tardé en llegar y avancé hacia el callejón donde se juntaba la banda de la cuadra, me topé al Greñas y le dije que sacara el *toque*, se me quedó viendo asombrado y respondió: *te regaña tu jefa morro*. Y se perdió entre el callejón, su perro el Killer iba a un lado. 🐕

Lisa Campbell

LISA CAMPBELL ES LA FUNDADORA DE WOMEN GROW TORONTO Y TAMBIÉN DE GREEN MARKET, UNA FERIA DE COMIDA DE CANNABIS EN TORONTO, CANADÁ. HA TRABAJADO EN POLÍTICA DE DROGAS COMO DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN CANADIAN STUDENTS FOR SENSITIVE DRUG POLICY (CSSDP) Y TAMBIÉN CON YOUTH RISE. AHORA TRABAJA EN EL MERCADO DE CANNABIS CON VARIAS EMPRESAS Y DISPENSARIOS CON SU CONSULTORA MOBILE REVOLUTIONS, RECIENTEMENTE APOYÓ A LA FUNDACIÓN DEL GRUPO ELLE COLLECTIVE, UNA COOPERATIVA DE MUJERES EMPRESARIAS EN VANCOUVER Y TORONTO.

**Emma Rodríguez &
Sharon Osorno**



Lisa fue entrevistada por La Dosis:

¿A qué te dedicas?

Actualmente trabajo en el mercado de cannabis en Canadá, con empresas cannábicas y busco que se puedan insertar en el mercado legal y global, ya que están creciendo muy rápido.

¿Cómo se maneja el mercado del cannabis en Canadá?

En Canadá hemos tenido cannabis medicinal desde 2001, anteriormente había un programa donde solo el gobierno podía proporcionar cannabis, había una especie de monopolio, solamente una empresa tenía contrato con el gobierno. Ahora hay más de 38 empresas que son legales y se puede comprar cannabis con prescripción médica pero solamente por correo.

En estos momentos el gobierno canadiense no ha escrito las leyes para tener una regulación más integral y por esta razón no está permitido comprar en dispensarios todavía. Esto también ha generado que solo alrededor de cien mil personas estén accediendo al cannabis medicinal por correo, pero aún hay miles que lo necesitan y esto sucede porque el programa gubernamental está estropeado y como consecuencia se tiene un mercado "gris" en el cual están insertados todos los dispensarios; el gobierno declara que son ilegales y están incurriendo en un delito, pero hay muchos, es un movimiento que está creciendo en las ciudades, expandiéndose a muchos pueblos.



Las mujeres siempre han sido una parte fundamental en el mercado de cannabis

Hay más de cien dispensarios en todo el país y el gobierno pretende cerrarlos todos, pero no ha sido posible y en gran medida sucede esto porque en el mercado legal solo se pueden comprar flores, aceites y clones de semillas, te vuelvo a repetir, solo por correo; y en el mercado gris se pueden comprar, semillas, cremas, extractos, galletas, dulces, paletas, cualquier cosa que tenga cannabis, por ese motivo están ganando más popularidad y tienen gran aceptación por la población.

Queremos cambiar y combinar los dos mercados para que los pacientes tengan acceso a todos los productos. La corte suprema en Canadá estableció que todos tenemos derecho a tener acceso, las cortes canadienses han sido muy progresistas y están luchando por los derechos de los pacientes de Cannabis, esperamos pronto tener nuevas leyes sobre cannabis que regulen al mercado gris.

¿Cómo es la participación de las mujeres en el mercado del Cannabis en Canadá?

Las mujeres siempre han sido una parte fundamental en el mercado de cannabis, la mayoría de personas que comenzaron a elaborar productos con cannabis eran y son mujeres, también el primer dispensario de Canadá "The BC Compassion Club Society" que empezó en Vancouver en 1997, lo fundó un grupo de mujeres. El Bar Vapor, el más viejo exclusivo para fumar cannabis fue creado por una mujer.

Cuando empezamos a formar Women Grow Toronto, un capítulo de la empresa que empezó en los Estados Unidos, fue para ampliar las voces y la participación de mujeres en el mercado de cannabis, porque muchas veces sus voces y participación en el mercado de cannabis y en otros aspectos no ha sido respetada. En Canadá aún hay prácticas discriminatorias y sexistas contra las mujeres que quieren incursionar en el mercado. Los dueños de las empresas legales en Canadá son hombres blancos, a diferencia de esto la mayoría de empresas pequeñas y medianas en el "mercado gris" son de mujeres, en consecuencia son ilegales y corren el peligro de ser encarceladas. Pero cuando empezamos a hacer las reuniones de Women Grow se hicieron más poderosas, porque las estamos tomando el mercado del cannabis, por eso ahora queremos ampliar las leyes y que las mujeres se inserten en el mercado legal y sus empresas sean reconocidas. ♡

Puntos de distribución LA DOSIS

AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES

Suave Street

Madero #501
Col. Centro

BAJA CALIFORNIA

MEXICALI

3ra Visión Smoke shop

Residencias Imperiales Churubusco 2070

CIUDAD DE MÉXICO

BENITO JUÁREZ

Biblioteca Cannábica Sede Ameca

Centro Cultural La Pirámide

Cerrada Pirámide s/ #

Col. San Pedro de los Pinos

Dab Wise

Plaza Metro Zapata

Universidad 878, Col. Del Valle.

COYOACÁN

Colonia del Carmen

Aztlán skate Shop

Caballocalco #6, local 4

Mezcalero

Caballocalco #14

Octopus Garden Growshop

Hidalgo 9, local 15

Stuff

Centenario #16, local c

100 Montaditos

Hidalgo #306

Colonia San Diego Churubusco

La Zamacueca Barbería

Héroes del 47 # 11

Nimacti Studio Tattoo

Héroes del 47 #58

Casa Balam

Nahuatlacas Mz 54, Lt 8

Col. Ajusco

La Semilla Growshop

Héroes del 47 #17, Local 4

Col. San Mateo

Tatuajes Diablo Negro

Felipe Carri Puerto #46

Col. Villa de Coyoacán

CUAUHTÉMOC

Colonia Roma

Accesorios 420

Durango 331

Hydrocultivos growshop

Chihuahua 20

Cultura H Urban farming

Durango 331

Lucky Bastard

Colima 212

Lemur Shop

Jalapa 85 esq. Colima

Huerto Roma Verde

Jalapa 234

Pulquería Los Insurgentes

Insurgentes Sur 226

Montana Shop

Puebla 152

Destructible skate shop

Colima 244

El Mundo Verde Growshop

Dr. Carmona y Valle 11, piso 6

Col. Doctores

La Milpa smoke shop

Iztaccihuatl 20-6

Col. Hipódromo Condesa

Stuff

Insurgentes Sur 367

Col. Condesa

CHIAPAS

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Drogoteca-IF

Diego Dugelay #17

Barrio de Guadalupe

COAHUILA

TORREÓN

Smoke Shop Obscura

Avándaro 481

Col. Valle Oriente

GUANAJUATO

IRAPUATO

Station 420 Smoke Shop

Av. Reforma #1869

Col. Deportiva

HIDALGO

TULANCINGO

Colonia Centro

Punto Mestizo

Manuel F. Soto #505

Tatto Studio THC 420

Bravo #303

JALISCO

GUADALAJARA

Rabbit Smokers

Av. Adolfo López Mateos Sur #5061 int. 2

Col. La Calma

La Santa Chora Smokeshop

Av. Hidalgo #961

Col. Centro

PUERTO VALLARTA

Gold Leaf México

Francisco I. Madero 265

Col. Emiliano Zapata

TLAQUEPAQUE

Club Johnson

Independencia 3322, local 4

Plaza Parque del bosque

ZAPOPAN

Iguanamar

San mateo #1345-1-a

Col. Parques de Tesistán

ZAPOTLANEJO

Happy Flight

Prolongación Río Colorado 1.B

Col. Parque Lineal 3 flores

MICHOACÁN

MORELIA

El Rahid

Heroico Colegio Militar #885

Col. Chapultepec Oriente

MORELOS

CUERNAVACA

Cultivarte

Priv. Juan Ruiz de Alarcón #11-A

Col. Centro

CUAUTLA

Artesanías Quetzalcóatl

Guerrero #49

Col. Centro

NUEVO LEÓN

MONTERREY

Good Times Centro

5 de mayo #202

Col. Centro

Good Times Gonzalitos

Haiti #120

Col. Vista Hermosa

El Mundo Verde Growshop

Av. Eugenio Garza Sur 3755

Centro comercial Plaza La Silla

Col. Country

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

Good Times Valle

Via Corso #947

Col. Fuentes del valle

The Goodies Store

Plutarco Elías Calles 433-A

Col. Tampiquito

QUERÉTARO

QUERÉTARO

Colonia Centro

Mr. Sam 420

5 de Mayo #36

El Mundo Verde Growshop

Mariano Escobedo 134

Elaborarte Manos Vivas

Independencia #20

Doctor 420

Av Miguel Hidalgo 199, Loc.21

Plaza Universidad

JURIQUILLA

Happy House Smokeshop 4:20

Punta Caimán #101

Local 10, Planta Alta

QUINTANA ROO

COZUMEL

Super Monserrat

Av 75 c/12

Col. Emiliano Zapata

PLAYA DEL CARMEN

Natural Mystic smoke shop

Av. 25, Calle 108 y 110, Mz. 538, Lt. 2

Col. Luis Donald Colosio

El Mundo Verde Growshop

Carr. Fed. Cancún - Tulum

Plaza Progreso, local 56

PUEBLA

PUEBLA

Profética Casa de lectura

Calle 3 Sur #701

Col. Centro

SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ

CALÍANIA 20

Simón Bolívar #160

Col. Centro

TLAXCALA

TLAXCALA

La Fumada Smokeshop

Carretera Ocotlán -Santa Ana #7

YUCATÁN

MÉRIDA

Golden Tree Smoke shop Mérida

Calle 67D #323 x 128B y 130

Col. Bosques de Yucalpetén

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?
Contáctanos en Facebook o en ladosisinformativa@gmail.com



A PARMÉNIDES GARCÍA SALDAÑA SE LE CONOCE POR PACHECO, POR SER CONSIDERADO EL MÁS ZAFADO DE SU GENERACIÓN, POR ORINARSE EN LOS PASTELES DE BODA, POR INTENTAR ASESINAR A OCTAVIO PAZ Y A SU MADRE –MÁS DE UNA VEZ A ESTA ÚLTIMA, LA DE ÉL NO LA DE PAZ–, POR ESCRIBIR NARRACIONES QUE CONCENTRAN LA EXPERIENCIA JUVENIL COMO POCOS O POR INCLUIR CANCIONES EN INGLÉS EN ESTAS; PERO CASI NO SE HABLA DE ÉL COMO ENSAYISTA, TERRITORIO EN EL QUE, SEGÚN MI OPINIÓN, MEJOR DIO SU YERBA.

En *la ruta de la onda* es el libro al que me refiero, pues no son ni *El rey criollo* ni *Pasto verde* obras tan audaces como esta. Este libro es un tractatum de su tiempo desde los sistemas teóricos de su época, con una manera de analizar los fenómenos sociales parecida a la de Roland Barthes en sus *Mitologías* y escrito desde la primera fila de un concierto de los Rolling Stones.

Y es ahí donde empieza. Con base en las palabras de Marx, caracteriza al movimiento hippie como una revolución burguesa: “Las revoluciones burguesas tienen corta vida, después de éxtasis en éxtasis llega un largo periodo de depresión”. Esto aburrirá y pondrá de malas a los lectores que le festejan a Emanuel Carballo haber ayudado al *Par* a dejar el realismo socialista de sus primeras obras –cosa que su servidor no hará nunca porque antes que pacheco es comunista.

Pero este señalamiento no lo hace para treparse al púlpito de la mojigatería roja, por el contrario, lo hace para restituir la vitalidad de la rebeldía juvenil de su generación, sacarla del escaparate y romper sus discos, como tantas veces hizo *el Par* con las fonotecas de sus amigos, el propio Carballo y José Agustín –pilar fundamental de nuestro objeto de estudio, de quien ya nos ocuparemos después– sufrieron los arrebatos de este *enfant terrible* que tuvo la suerte de casi cumplir cuarenta años.

La Paz y el Amor que se reunían en la Música de Rock no eran más que otro disfraz de la Democracia Representativa, a través de los chicos, los kids, los hijos.

El éxtasis de las buenas almas se había transformado en tedio.

Sin embargo, Parménides se dedicó muy poco a la actividad política, jamás tomó trinchera como Revueltas o Gerardo de la Torre. Su disidencia vital ocupó todos los frentes de batalla, pero en especial el de los sentidos; esto fue, como señalan algunos, lo que lo acercó poco a poco a la locura.

Lo que sobra de él son anécdotas, ¿será acaso que su destino era tan literario que no podía conformarse con ser escritor, sino que necesitó convertirse en el personaje?

En mis mocedades me dediqué a buscar sus historias, lo que me llevó a largas entrevistas con los borrachos más acérrimos de la colonia Narvarte, quienes me contaron por ejemplo que el *Par* gustaba de acostarse en la puerta de la Escuela de Iniciación Artística, obstruyendo completamente el paso, mientras esperaba a algún amigo para continuar con el paseo de las botellas.

También escuché que Parménides no murió de pulmonía mal atendida ni de alcoholismo, sino de no poder escribir. Contaba *el Caballo* –un borracho al que el Valium le rompió la vida, pero el alcohol le permitía de vez en cuando recobrar la memoria– que un día el autor de *Pasto verde* bajó a comprar una nueva tanda de cervezas con los envases en la mano y, tambaleándose como cualquier otro, dio un mal paso. La caída hizo que las botellas se rompieran y que sus manos quedarán sensiblemente lastimadas. Sin tener una esposa como Bulgakov a la que pudiera dictarle las correcciones de sus manuscritos o un amigo que así lo hiciera, pues perdió a la mayoría en sus arrebatos de furia, se sumió en la depresión y su cigarrillo exhaló el último humo.

Honor a quien honor merece. Parménides García Saldaña, la literatura pacheca te hace aquí un monumento. 🍀

ENTRADA
LIBRE

Los Insurgentes

Expendio de Pulques Finos

+18
ID

INSURGENTES SUR 226 CIUDAD DE MÉXICO



MÚSICA

JAZZ

CONFERENCIAS
BEBIDAS

Gastronomía
bandas en vivo

TEATRO

LITERATURA

Cócteles DJ's

DOCUMENTALES PRESENTACIONES
DE LIBROS

Poesía

Popen mic CINE
PERFORMANCE
COMEDIA

ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITAS TODOS LOS DÍAS
TAMBIÉN ABRIMOS LOS DOMINGOS

PULQUERIAINSURGENTES.TV



SÍGUENOS EN
NUESTRAS REDES SOCIALES

OPIO Y HEROÍNA: ALIVIO Y DOLOR

LA HISTORIA DE LAS DROGAS ES TAN ANTIGUA COMO LA DE LA HUMANIDAD. SEGÚN CULTURAS Y ÉPOCAS, DIFERENTES SUSTANCIAS SE HAN INCORPORADO A LAS PRÁCTICAS CULTURALES, MÉDICAS Y RITUALES DE DISTINTOS PUEBLOS, REGIONES, PERSONAS.

**Texto y fotos:
Jorge Hernández Tinajero**

Piénsese en el té, por ejemplo: sin ser inglés de origen, se convirtió en el símbolo del Imperio Británico, tanto por su presencia indispensable como estimulante ligero, como por su comercio global. Cuando el camino hacia la independencia de los Estados Unidos comenzó con el motín del té, en el que fueron vertidas a la bahía de Boston 45 toneladas de este –propiedad de la Compañía Británica de Indias Orientales– Norteamérica se vio en la necesidad de encontrar otro estimulante parecido y dio con el café, que de inmediato se popularizó y se expandió por otras regiones del mundo.

Así, dentro de la amplia gama de sustancias de uso cotidiano, o indispensables para ciertos momentos, hay algunas cuya importancia, tanto económica como médica, ocupan un lugar especial a nivel global. Tal es el caso del opio.

Cultivado desde hace aproximadamente 7 000 años en el sur de Europa y la cuenca del Mediterráneo con el fin de aprovechar sus extraordinarias propiedades analgésicas, no es sino hasta fines del

siglo XIX que se vuelve objeto de estrictos controles nacionales e internacionales, originalmente por motivos económicos, pero después por los relativos a su dualidad única: ser la medicina esencial por excelencia, en términos de aliviar cualquier sufrimiento; pero también por su capacidad de inflingirlo cuando se le usa indiscriminadamente.

No es exagerado afirmar así que, a partir del comienzo del siglo XX, el opio y sus derivados han sido el centro de las regulaciones internacionales de control de sustancias, incluido, por supuesto, nuestro sistema actual.

La historia del cultivo de la amapola y de la producción del opio en México comienza a mediados del siglo XIX, en la región montañosa de Sinaloa, Chihuahua y Durango, para extenderse en la segunda mitad del siglo XX a otros estados del sur del país, principalmente Guerrero, Oaxaca y Michoacán, aunque no únicamente. Las causas y circunstancias de esta historia de cultivo y cultivadores son múltiples, aunque por ahora basta decir que la producción en México siempre ha estado

ligada a la demanda de los EEUU, y que el consumo del opio y sus derivados es relativamente marginal en nuestro país, por lo que toda nuestra producción se destina a la exportación.

Ante el aumento en el consumo de toda clase de opiáceos en los Estados Unidos, durante la última década al menos, esa relación demanda-oferta se expresa en México en el crecimiento y diversificación de los cultivos de amapola. México es el proveedor de heroína más importante de la sociedad norteamericana actual, superando a la traficada desde el sudeste asiático y desde Colombia, el otro productor americano, junto con Guatemala.

Las ventajas económicas del cultivo de esta planta son múltiples para nuestros campesinos: puede realizarse en terrenos difíciles y remotos, no requiere demasiada inversión ni trabajo (al menos en relación a otros productos agrícolas) el producto de la cosecha es fácilmente almacenable y transportable, y representa un ingreso seguro en metálico. Evitar por completo su cultivo, por cualquier vía, es una tarea imposible. En próximas entregas me dedicaré a desarrollar un poco más estos temas

Sin embargo, ahora que los Estados Unidos se han convertido en una amenaza nada disimulada para nuestro país, es previsible la posibilidad de vernos en la contradictoria situación de sufrir un aumento de la presión para controlar estos cultivos, mientras sigue creciendo la demanda de heroína. Una circunstancia por demás conflictiva alrededor de una planta que, siendo insuperable para controlar todas las formas del dolor, también es capaz de causarlo. 🍀

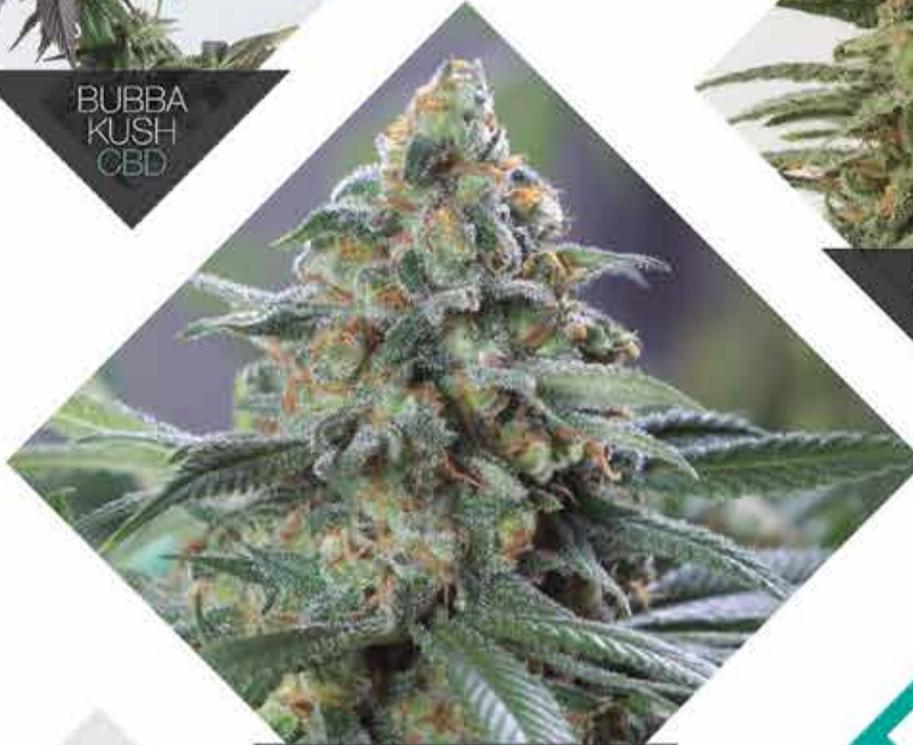




BUBBA
KUSH
CBD



AMNESIA
CBD



OG
KUSH
CBD



DINAFEMSEEDS®
www.dinafem.org



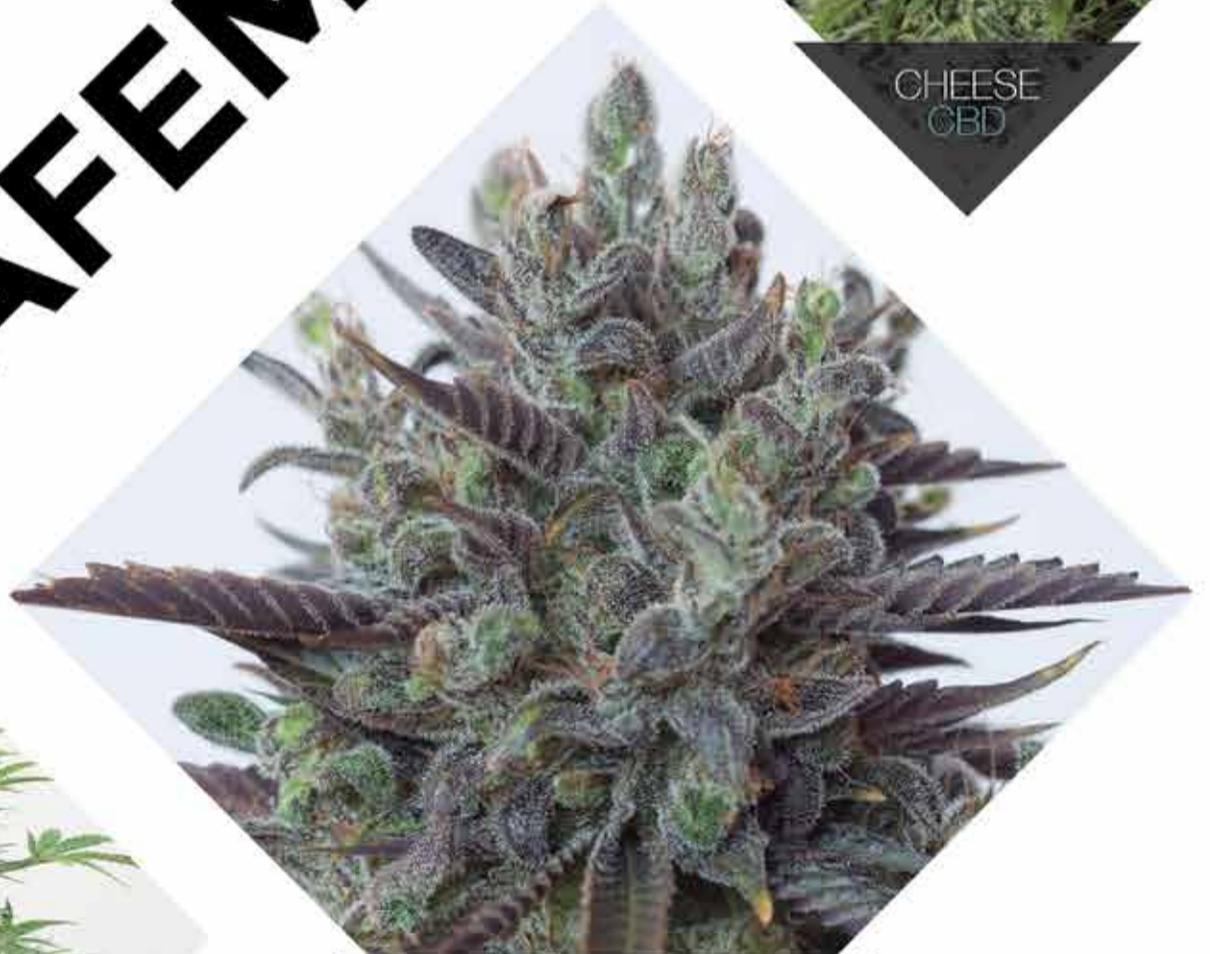
HAZE AUTO
CBD



CHEESE
CBD

DINAFEM

CBD



PURPLE
ORANGE
CBD



INDUSTRIAL
PLANT AUTO
CBD

FEBRERO

Todos los viernes de febrero
LSD (Leer Sobre Drogas) presenta
THC: Taller de Historia del Cannabis
Centro Cultural La Pirámide
16:30hrs
Entrada libre

18
WeedFest
Teatro Juan Ruíz de Alarcón
Virginia Fábregas, San Rafael, CDMX
13 hrs.
Consulta cartelera

26
Presentación de República Pacheca
Palacio de Minería
Calle de Tacuba 5, Centro Histórico,
Centro, 06000 Ciudad de México
12:00 hrs.
Consulta cartelera

MARZO
18-19

Cannafest Guadalajara 2017
Auditorio y Unidad deportiva del
STAUG
9-21 hrs
Consulta cartelera

28
Seminario "Prensa escrita y drogas ilegalizadas en México"
IIS-UNAM
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en
Humanidades,
Ciudad Universitaria, C. P. 04510
Consulta cartelera

30
Cinedebate "Percepciones sobre las drogas ilícitas en el cine", de la Cátedra UNESCO "Transformaciones Económicas y Sociales Relacionadas con el Problema Internacional de las Drogas"

Paulette
Dir. Jérôme Enrico
Francia, 2013
Presentación y comentarios: Luis Astorga
Sala Carlos Monsiváis, Centro Cultural Universitario, Insurgentes 3000, UNAM
Hora: 6:00 p.m.
Entrada libre.

31
Legalización es libertad individual
Estudiantes por una Política Sensata de Drogas México A.C, con el apoyo de la fundación Friederich Nauman Stiftung y Estudiantes por la Libertad
Hotel Aguascalientes
Av. Independencia 1703
Aguascalientes, Aguascalientes, México. C.P. 20118
10 am - 4pm
Entrada libre



CUPIND *Colectivo por una política integral hacia las drogas*
Información • Responsabilidad • Libertad
www.cupind.org



Biblioteca Cannábica
SEDES
CC La Pirámide, El Café Literario, FARO de Oriente, Parque México, Drogoteca-IF (SCLC- Chis) y Profética Casa de Lectura (Puebla)
INFORMES EN:
Facebook Biblioteca Cannábica y Biblioteca Cannábica Sede Virtual



PRIMER
CANNAFEST GDL
MARZO 18 2017
Icons: hand, plant, cannabis leaf, plus sign
Social media: Facebook, Instagram, Twitter
4:20 Guadalajara
Cannafest Guadalajara



EXPOWEED

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA

AGOSTO 18, 19 y 20

- 2017 -

SEGUNDO ENCUENTRO SOBRE SUS USOS
MEDICINALES - INDUSTRIALES - ANCESTRALES

- CIUDAD DE MÉXICO -



EXPOWEED



SENSI SEEDS®

SUPER SKUNK®
AUTOMATIC

**GET THE BEST,
BUY ORIGINAL**



SENSISEEDS.COM

Twitter: @SENSISEEDS Facebook: /SENSISEEDBANK Instagram: @SENSISEEDBANK YouTube: /SENSISEEDSTV

¡CONSIGUE TUS SEMILLAS EN EL PUNTO DE VENTA MÁS CERCANO!

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.